



1
2
3
4
5
6 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**
7
8 **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

9
10 **CONSEJO DIRECTIVO**

11
12 **(Versión Taquigráfica)**

13
14 **90ª Reunión Ordinaria**

15
16
17 - En la ciudad de La Plata, a **13 de junio de**
18 **2024**, se reúne el Consejo Directivo de la
19 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la
20 Universidad Nacional de La Plata.

21
22 **Sr. Decano:** Ing. Agr. Ricardo Andreau.

23 **Sr. Vicedecano:** Ing. Ftal. Gabriel Keil.

24 **Sra. Secretaria de Asuntos Académicos:** Dra. Cecilia Margaría.

25 **CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

26
Profesores: Ing. Agr. Mónica Ricci.
Ing. Agr. Mariana Garbi.
Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.
Bioq. Claudio Fernando Cerruti.
Ing. Agr. Aníbal Roberto Lodeiro.
Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.
Ing. Ftal. Miguel Alberto Aprea.

J.T.P: Ing. Ftal. Diego Martín Sandoval López.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Srta. Araceli Maldonado.

Sr. Santino Panarace

Sr. Lautaro Jara.

Sr. Lucas Agosto.

Sr. Augusto Amante.

Nodocente: Sr. David García.



ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- INFORMACIÓN

1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

1.2. Informe del Sr. Decano.

1.3 **Expediente N°200-1065/24-C1.** Acto Resolutivo N° 124/24. Designaciones por Concurso de los agentes Nodocentes Leandro Nahuel **QUINTANA** y Alfredo Fernando **GRECO**, en dos cargos Categoría B-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo "B", para cumplir funciones de Personal de Apoyo en la Dirección de Mantenimiento en esta Unidad Académica.

1.4 **Expediente N°200-18995/90.** Acto Resolutivo N° 144/24. Designación del Ing. Agr. Hugo Martín **PARDI**, como Subdirector de la Estación Experimental "Ing. Agr. Julio Hirschhorn" para el periodo 2024-2026, con una renta equivalente al cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Semi-Exclusiva de esta Facultad, a partir del 01/06/24.

1.5 **Expediente N°200-1257/24.** Acto Resolutivo N°147/24. Designación de los Consejeros Asesores de los Programas de Extensión Universitaria de esta Unidad Académica.

1.6 **Expediente N°200-1227/24.** Acto Resolutivo N° 140/24. Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Sebastián Ignacio **BESTEIRO**, en su condición de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva con funciones en el Curso de Topografía y Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal y Departamento de Ambiente y Recursos Naturales respectivamente, a partir del 16/05/24 hasta el 26/05/24.

1.7 **Expediente N°200-2537/22.** Acto Resolutivo N° 143/24. Reconocer los estudios realizados por el estudiante Bautista **ALBERDI**, que viajó becado a la Universidad Federal de Uberlandia Brasil, en el marco del programa MARCA.

1.8 **Expediente N°200- 2951/22.** Acto Resolutivo N°172 /24. Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Luciano Gabriel **JUAN**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Edafología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir del 01/12/23 y hasta el 31/08/24.

1.9 **Expediente N°200- 688/23.** Acto Resolutivo N° 173/24 Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Virginia Martha Cristina **LUQUEZ**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 1º/8/24 y por el término de seis (6) meses.

1.10 **Expediente N°200-1000/20.** Acto Resolutivo N° 134/24. Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Enzo **PASTOR ESTECHE**, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario "Ad-Honorem", obtenido por Concurso, en el Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 09/05/24.

1.11 **Expediente N° 200-1216/24.** Acto Resolutivo N°139/24. Establecer el importe del arancel del Curso de Especialización Titulado: "Césped. Cultivo y mantenimiento de césped en campos deportivos -golf, fútbol y rugby- espacios verdes residenciales y públicos", dictado en modalidad a distancia por el Docente Responsable Prof. Arquitecto Rubén OPEL y los Docentes Especialistas Pablo SCEGLIO e Ing. Agr. Carlos de MARTINO desde el 14/05/24 al 9/07/24, por un monto de Pesos: Trescientos mil (\$300.000) y que podrá abonarse en tres (3) cuotas de Pesos: Cien mil (\$100.000) cada una.

PUNTO 2. VARIOS

2.1 Aprobación de Acta CD N° 87.

2.2 **Expediente N° 200-1143/10-C1.** Refrendar los términos de la Resolución N°121/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra. María Rosa **SIMÓN** para acogerse a los beneficios Jubilatorios, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Cerealicultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -, a partir del 30/06/24.

2.3 **Expediente N° 200-1208/24.** Refrendar los términos de la Resolución N°131/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. **Autorizar la realización de un Mural en la Biblioteca Conjunta** con la finalidad de mantener presente la memoria colectiva de las y los estudiantes, trabajadoras y trabajadores Nodocentes y Docentes que fueron secuestrados, asesinados o desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, realizado por la cátedra de Muralismo 3 y 4 de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata, a cargo de la Profesora Titular Irene CASTRO.

2.4 **Expediente N° 200-1271/24.** Refrendar los términos de la Resolución N°156/24 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aprobación de la propuesta de nombrar el Aula interna del Curso



- 1 de Agroindustrias de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales con el nombre de "Ing. Agr. Elisa
2 Cristina MICELI".
- 3 **2.5 Expediente N° 200-2560/07-C1.** Refrendar los términos de la Resolución N°163/24 de Decano, *Ad*
4 *referendum* del Consejo Directivo. Asignación de Dedicación "Exclusiva" del Esp. Arquitecto Rubén
5 **OPEL**, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Planeamiento
6 y Diseño del Paisaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 31/05/24. Cuenta con
7 dictamen favorable de la Comisión de Evaluación Docente.
- 8 **2.6 Expediente N° 200-2178/22-C1.** Refrendar los términos de la Resolución N°161/24 de Decano, *Ad*
9 *referendum* del Consejo Directivo. Asignación de Dedicación Exclusiva del Ing. Agr. Juan Manuel
10 **REPARAZ**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de
11 Fitopatología -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31 /05/24. Cuenta con dictamen
12 favorable de la Comisión de Evaluación Docente.
- 13 **2.7 Expediente N° 200-2601/07-C2.** Refrendar los términos de la Resolución N°159/24 de Decano, *Ad*
14 *referendum* del Consejo Directivo. Reducción de Dedicación Semi-Exclusiva a Simple a la Ing. Agr. M.
15 Sc. María Carolina **LOPEZ**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario en el Curso de Zoología
16 Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31/05/24. Cuenta con dictamen favorable
17 de la Comisión de Evaluación Docente.
- 18 **2.8 Expediente N° 200-2942/17-C1.** Refrendar los términos de la Resolución N°160/24 de Decano, *Ad*
19 *referendum* del Consejo Directivo. Asignación de Dedicación Semi-Exclusiva de la Dra. María Fernanda
20 **PALEOLOGOS**, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple del Curso de
21 Zoología Agrícola - Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31/05/24. Cuenta con dictamen
22 favorable de la Comisión de Evaluación Docente.
- 23 **2.9 Expediente N° 200-1106/24.** Refrendar los términos de la Resolución N°165/24 de Decano, *Ad*
24 *referendum* del Consejo Directivo. Designación de la Lic. en Ciencias de la Educación Lucía María
25 **CONDENANZA GIULIANO**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-
26 Exclusiva para cumplir funciones en la Unidad Pedagógica - Departamento de Desarrollo Rural- a partir
27 del 1/06/24 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de haberes concedida
28 a la Prof. Valeria Carolina PERILLI lo que ocurra primero.
- 29 **2.10 Expediente N° 200-1170/24.** Refrendar los términos de la Resolución N°166/24 de Decano, *Ad*
30 *referendum* del Consejo Directivo. Designación del Ing. Agr. Marcos Andrés **RODRÍGUEZ**, en el cargo
31 de Jefes de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de Fruticultura -Departamento
32 de Tecnología Agrícola y Forestal- a partir del 1/06/24 y por el término de un (1) año o hasta la
33 sustanciación del Concurso, lo que ocurra primero.
- 34 **2.11 Expediente N°200-1265/24.** Llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes
35 para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso
36 de **Dendrología** - Departamento de Ciencias Biológicas-. Llamado aprobado en la Sesión Ordinaria N°
37 89. Establecer Comisión Asesora y fechas de inscripción.
- 38 **2.12 Expediente N°200-955/24.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
39 un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Introducción a la**
40 **Administración** -Departamento de Desarrollo Rural -. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 41 **2.13 Expediente N°200-960/24.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
42 un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Taller de Integración**
43 **Curricular II** -Departamento de Desarrollo Rural -. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 44 **2.14 Expediente N°200-775/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
45 tres (3) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Agroecología** -
46 Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora
- 47 **2.15 Expediente N°200-1255/24.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
48 cuatro (4) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de **Fruticultura** -
49 Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 50 **2.16 Expediente N°200-580/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
51 un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Química**
52 **General e Inorgánica**-Departamento de Ciencias de Ciencias Básicas-. Dictamen de la Comisión
53 Asesora.
- 54 **2.17 Expediente N°200-588/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
55 un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Riego y Drenaje**
56 -Departamento de Ciencias de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.



- 1 **2.18 Expediente N°200-175/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
2 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de
3 **Sistemática Vegetal** -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 4 **2.19 Expediente N°200-577/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
5 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de
6 **Cálculo Estadístico y Biometría** -Departamento de Ciencias Básicas-. Dictamen de la Comisión
7 Asesora.
- 8 **2.20 Expediente N°200-395/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
9 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple el Curso de **Matemática** -
10 Departamento de Ciencias Básicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 11 **2.21 Expediente N°200-400/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
12 un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Cálculo**
13 **Estadístico y Biometría** -Departamento de Ciencias Básicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 14 **2.22 Expediente N°200-2149/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
15 un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple (dedicación a la docencia), en el
16 Curso de **Química Orgánica** -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 17 **2.23 Expediente N°200-2152/22.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
18 un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de **Agroindustrias** -
19 Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- Dictamen de la Comisión Asesora.
- 20 **2.24 Expediente N°200-085/19.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
21 un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva, en el Curso de **Manejo y**
22 **Conservación de Suelos** -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales- Dictamen de la Comisión
23 Asesora. Expediente formato papel.
- 24 **2.25 Expediente N°200-711/23.** Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
25 un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de **Oleaginosas y**
26 **Cultivos Regionales** -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -Dictamen de la Comisión
27 Asesora.
- 28 **2.26 Expediente N° 200-1181/24.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos
29 Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de **Química General e Inorgánica** -
30 Departamento de Ciencias Básicas-. Dictamen de la Comisión Asesora (fojas 50 a 56).
- 31 **2.27 Expediente N° 200-1171/24.** Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante
32 Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de **Fruticultura** -Departamento de Tecnología
33 Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.
- 34 **2.28 Expediente N° 200-1264/24.** Propuesta de designación de la Dra. María Rosa SIMÓN como
35 **Profesora Extraordinaria en carácter de Emérita** según lo establecido por el art°38 de nuestro
36 Estatuto y la Ordenanza N°181/86, presentación realizada por las Dras. Susana MARTINEZ y Silvina
37 GOLIK.
- 38 **2.29 Expediente N°200-2532/22.** Modificaciones en la conformación de la **Comisiones Ad-hoc de**
39 **Actividades Optativas y Trabajo Final de Carrera** de nuestra Facultad por el período 2024-2026.
- 40 **2.30 Expediente N° 200-2452/16.** Modificación de los miembros que conforman la **Comisión Ad-hoc**
41 **de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional** de nuestra Facultad por el periodo 2024-2026.
- 42 **2.31 Expediente N° 200-1036/24.** Res. N°025/24. Revisión de la **Comisión ad hoc para la Evaluación**
43 **de los Informes de Mayor Dedicación** por el periodo 2022-2023.
- 44 **2.32 Expediente N° 200-1036/24.** Propuesta de reemplazo en la designación de un representante por
45 los Jefes de Trabajos Prácticos en la Comisión *ad-hoc* del Consejo Directivo correspondiente al periodo
46 2022-2023 de esta Unidad Académica.
- 47 **2.33 Expediente N° 200-1174/10-C2.** Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Semiexclusiva
48 de la Lic. En Biología María Emilia PÉREZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario del Curso de
49 Química Orgánica-Departamento de Ciencias Exactas -.
- 50 **2.34 Expediente N° 200-1174/10-C2.** Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a Semiexclusiva
51 del Lic. en Química Gustavo Antonio PASQUALE, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario del
52 Curso de Química Orgánica-Departamento de Ciencias Exactas -.
- 53 **2.35 Expediente N°200-1294/24. Solicitud de llamado a Concurso** Público de Méritos, Oposición y
54 Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el
55 Curso de Química Orgánica-Departamento de Ciencias Básicas -.
- 56 **2.36 Expediente N° 200-483/14-C1.** La Ing. Agr. Agustina MENDIZÁBAL presenta la renuncia como
57 secretaria de la Junta del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de mayo de 2024.



1 **PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**

2 - No hay expedientes para tratar.

3 **PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

4 - No hay expedientes para tratar.

5 **PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

6 - No hay expedientes para tratar.

7 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

8 **6.1 Expediente N°200-1354/20.** La Prosecretaria de Pregrado Ing. Agr. Lorena MENDICINO, eleva programa "**Modificación del ambiente en sistemas protegidos**", correspondiente al Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambiente Controlados. Cuenta con informe de la Unidad Pedagógica. La Comisión dictaminó en forma favorable.

10 **6.2 Expediente N° 200-1293/24.** El Lic. Rodrigo ALTAMIRANO solicita redictado del curso obligatorio "**Calculo Estadístico y Biometría**" para el segundo semestre de 2024 y en adelante. La Comisión dictaminó en forma favorable.

12 **6.3 NOTA_** Informe de la Unidad Pedagógica referido a la solicitud de readmisión de la estudiante María Verónica **PASARELLO** legajo 19272/1. La Comisión recomienda se autorice a la estudiante a rendir los finales que adeuda en su plan de estudios para luego continuar con los requerimientos establecidos en la resolución 079/18, que le permitirá egresar con el último plan vigente con fecha límite del 31 de marzo de 2026.

14 **6.4 NOTA_** Solicitud del estudiante Mariano **CAVAGNARO** legajo 28823/3 para seguir cursando la asignatura Socioeconomía. Teniendo en cuenta que el alumno aprobó la correlativa de primer grado que adeudaba, a las demoras circunstanciales que está ocasionando el SIU en informar a los cursos sobre los alumnos que no pueden seguir cursando, que aprobó ya dos parciales y la asignatura es anual. La Comisión recomienda dar lugar a lo solicitado como vía de excepción.

25 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

26 **7.1 Expediente N° 200-1263/24.** Solicitud de Declaración Institucional del VI Congreso Nacional de Arboricultura y Bosques Urbanos (VI CoNayBU), que se llevara a cabo los días 3, 4 y 5 de octubre de 2024, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba. La Comisión dictaminó a favor de lo solicitado.

28 **7.2 Expediente N° 200-2060/21.** La Secretaria de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica Dra. Mónica RICCI eleva la incorporación del Dr. Andrés NICO como integrante de la UPID Biofábrica Escuela. La Comisión sugiere aprobar su incorporación.

33 **PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

34 - No hay expedientes para tratar.

35 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**

36 **9.1 Expediente N° 200-1274/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de **Terapéutica Vegetal** - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Por Jubilación de la Ing. Susana PADÍN y prorroga por 6 meses de la Ing. Silvia PASSALACQUA. La Comisión por mayoría sugiere no se dé curso a la solicitud.

38 **9.2 Expediente N° 200-1276/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Terapéutica Vegetal** - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Por Jubilación de la Ing. Susana PADÍN y prorroga por 6 meses de la Ing. Silvia PASSALACQUA. La Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

40 **9.3 Expediente N° 200-1277/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de **Mejoramiento Genético Forestal**- Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. La Comisión sugiere por mayoría, que se llame a Concurso con Dedicación Simple, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

42 **9.4 Expediente N° 200-1278/24.** Solicitud de llamado a **Concurso** Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de **Extensión Rural** - Departamento de Desarrollo Rural -. La Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

44 **9.5 Expediente N° 200-1285/24.** Solicitud de llamado a **Registro de Aspirantes y posterior Concurso** para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el Curso de **Riego y**



- 1 **Drenaje** - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. La Comisión sugiere se dé curso a la
2 solicitud.
- 3 **9.6 Expediente N° 200-1287/24.** Solicitud de llamado a **Registro de Aspirantes** para cubrir un (1)
4 cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de **Riego**
5 **Drenaje**- Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal -. La Comisión sugiere se dé curso a la
6 solicitud.
- 7 **9.7 Expediente N° 200-2325/22.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Bióloga Victoria
8 Lien **LÓPEZ**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso
9 Dendrología -Departamento de Ciencias Biológicas -. La Comisión recomienda su aprobación.
- 10 **9.8 Expediente N° 200-2768/22.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Marco
11 **D´AMICO**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Edafología
12 -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda su aprobación.
- 13 **9.9 Expediente N° 200-2885/12.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Dr. Carlos
14 Agustín **TÉMPERA**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso
15 Química Orgánica -Departamento de Ciencias Exactas-. La Comisión recomienda su aprobación.
- 16 **9.10 Expediente N° 200-2952/22.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Dr. Santiago J.
17 **KELLY**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso Fisiología
18 Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas -. La Comisión recomienda su aprobación.
- 19 **9.11 Expediente N° 200-1247/20.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Lic. Magalí
20 **PÉREZ FLORES**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en el
21 curso Ecología Forestal-Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda
22 su aprobación.
- 23 **9.12 Expediente N° 200-902/19.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Dr. Juan Pablo
24 **URANGA**, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el curso
25 Cerealicultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. La Comisión recomienda su
26 aprobación.
- 27 **9.13 Expediente N° 200-1258/20.** Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Axel
28 Iván **VOISIN**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el curso
29 Cerealicultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión recomienda su
30 aprobación.
- 31 **9.14 Expediente N° 200-43/23.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra. Ana
32 Carolina **CASTRO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Exclusiva en el
33 curso Cerealicultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -. La Comisión recomienda
34 su aprobación.
- 35 **9.15 Expediente N° 200-2637/22.** Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr.
36 Lorena **MENDICINO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el
37 curso Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. La Comisión
38 recomienda su aprobación.
- 39 **9.16 Expediente N° 200-1214/24.** Solicitud de **Adscripción a la Docencia Universitaria** de la Ing. Ftal.
40 Florencia **BONGIORNO**, en el Curso de Mejoramiento Genético Forestal -Departamento de Ambiente
41 y Recursos Naturales - Cuenta con el Aval del profesor del curso y del Departamento. La Comisión
42 recomienda su aprobación.
- 43 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**
- 44 **10.1 Expediente N° 200-1295/24.** Propuesta de Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas
45 Obligatorias y Electivas/Optativas de las carreras de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales”
46 actualización del régimen vigente (Res. H.C.A. 287/04) elevada por el Sres. Decano y Vicedecano y la
47 Sra. Secretaria de Asuntos Académicos. Dictamen Comisión de Enseñanza e Interpretación y
48 Reglamento.
- 49 **PUNTO 11 COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA**
50 - No hay expedientes para tratar.
- 51 **PUNTO 12 COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS**
52 - No hay expedientes para tratar.
- 53 **PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA**
54 - No hay expedientes para tratar.
- 55 **PUNTO 14. TEMAS INCLUIDOS SOBRE TABLAS.**
56 **14.2 VARIOS.**



1 **14.2.37** Expediente N°200-673/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir
2 un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de
3 Oleaginosas y Cultivos Regionales-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen
4 de la Comisión Asesora.

5 **14.2.38** Nota. El Ing. Agr. Carlos CORDIVIOLA presenta su renuncia como Consejero Directivo Titular,
6 en representación de los profesores por la mayoría por el periodo 2022-2026.

7 **14.2.39** Expediente N° 200-1169/24. Registro de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos de Jefes de
8 Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento
9 de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

10 **14.3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**

11 **14.3.1** Expediente N° 200-1283/24. La Secretaría de Posgrado y Capacitación a Distancia eleva
12 propuesta de Protocolo para Defensas de Tesis de Posgrado por sistema de videoconferencia (virtual-
13 sincrónica).Cuenta con dictámenes favorables de la Comisión de Grado Académico de Doctorado, y de
14 la Comisión de Capacitación a Distancia.

15 **14.3.2** Expediente 200-525/23. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias
16 y Forestales de la Ing. Ftal. Camila Belén ANSELMINO con el Proyecto de Tesis titulado:
17 "Transformación del territorio e influencia en los Servicios Hidrológicos Ambientales en la Cuenca del
18 Arroyo Pereyra, Provincia de Buenos Aires. Estudio de caso: efecto de la colonización de la Acacia negra
19 (Gleditsia triacanthos L.)", con la Dirección de la Dra. Fernanda GASPARI.

20 **14.4 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

21 **14.4.1** Expediente 200-15436/86. Solicitud de designación del Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD como
22 Docente Responsable del Curso "Bioestadística" de la Maestría en Mecanización Agrícola, en
23 reemplazo del Lic. Rodrigo ALTAMIRANO.

24 - A las 9, dice el:

25 **PUNTO 1.- INFORMACIÓN**

26 **1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.**

27 **SR. DECANO.-** Buenos días consejeros y consejeras. Vamos a dar comienzo a la nonagésima sesión
28 ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, con la presencia de los
29 consejeros profesores por la mayoría Mónica Ricci, Mariana Garbi y Claudio Cerruti; profesores de la
30 minoría Alberto Aprea y Esteban Abbona; por el claustro de jefe trabajos prácticos Martín Sandoval;
31 por el claustro de auxiliares diplomados y graduados Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la
32 Torre; por el claustro estudiantil por la mayoría Araceli Maldonado, Lautaro Jara, Lucas Agosto y
33 Santino Panarace; por el claustro estudiantil por minoría Augusto Amante. Y, por el claustro
34 Nodocente el señor David García.

35 Tenemos algunos expedientes sobre tablas que les llegaron y, si están de acuerdo, los
36 incorporamos como puntos 2.37; 2.38; 3.1; 3.2 y 4.1. Y acaba de llegar el expediente 200-1169/24,
37 registro aspirantes para cubrir dos cargos de jefe de trabajos prácticos interino dedicación simple en
38 el curso Morfología Vegetal Departamento de Ciencias Biológicas, con dictamen de la comisión
39 asesora, que sería el punto 2.39.

40 Si están de acuerdo, los incorporamos al orden del día.

41 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

42 **ING. ABBONA.-** En relación a la solicitud para que Santiago Sarandón sea designado como Profesor
43 Emérito, solicito que este tema sea retirado de sobre tablas y pase a la próxima reunión de Consejo
44 Directivo. Esto se basa en que el claustro estudiantil por la mayoría y el claustro de graduados me
45 comunicaron que como no han tenido tiempo suficiente para analizar los antecedentes se
46 abstendrían.

47 Consideramos que el tema debe ser estudiado adecuadamente por todos los claustros por
48 lo que nos parece oportuno retirarlo de esta sesión y que sea tratado directamente en la próxima
49 reunión de Consejo Directivo.

50 **SR. DECANO.-** Perfecto. Entonces, se retira el pedido de tratamiento sobre tablas.

51 - Se incorpora a la reunión el consejero Lodeiro.

52 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra la consejera Ricci.

53 **ING. RICCI.-** Gracias, señor Decano.

54 Es sobre el fallecimiento del doctor Diego Ruiz, editor de la Revista de la Facultad de
55 Agronomía, ocurrido el 27 de mayo pasado, a los 51 años.



1 Voy a leer unas palabras que envió la doctora María Luz Blandi como coeditora de la Revista.
2 *Diego Ruiz se desempeñó como editor responsable de la Revista de la Facultad desde del año 2014 al 2019*
3 *y desde el 2022 hasta hace unos días. Realizó un gran trabajo y esfuerzo para que esta Revista cumpla con*
4 *todos los altos estándares de calidad y continúe con su funcionamiento ante la gran demanda de trabajo.*

5 *Si bien cumplió con las tareas propias de un editor como el seguimiento de todo el proceso de*
6 *evaluación de los trabajos recibidos, la postulación de la Revista a diferentes estándares, entre otros,*
7 *también desarrolló otras tareas por el cariño que sentía por la Revista, como la digitalización de los números*
8 *que estaban solamente impresos, que datan a partir del año 1895, siendo el mismo quien escaneaba las*
9 *revistas pasando horas en la biblioteca. La carga de trabajos a la plataforma Ameli -otra gran tarea que*
10 *demanda mucho tiempo y trabajo- y el acompañamiento constante a toda iniciativa de la coordinación de*
11 *revistas de la Universidad Nacional de La Plata.*

12 *Según los integrantes de dicha coordinación, Diego fue uno de los editores más apreciados no solo*
13 *por el impecable trabajo que llevó a cabo con la revista sino por su gran calidad humana.*

14 *En resumen, desempeñó un impecable trabajo con un gran compromiso en cada tarea*
15 *desarrollada. Fue un gran compañero muy atento a los problemas de su equipo y súper servicial para*
16 *ayudar a resolverlos.*

17 *Es una pérdida que nos ha dejado a todos conmocionados. Se va a sentir y mucho su falta.*

18 De mi parte, quiero agregar que *fue el creador y el motor de la Revista Investigación Joven, una*
19 *revista electrónica on-line de acceso libre y gratuito, con referato, que incluye todas las áreas del*
20 *conocimiento orientada a la publicación de investigadores que recién se inician en su actividad, facilitando*
21 *así el intercambio de conocimiento. La misma tiene por finalidad publicar artículos originales de alto nivel*
22 *científico, técnico y educativo, que contribuyan efectivamente a la construcción del saber. Es una revista que*
23 *se encuentra reconocida dentro del portal de revistas de la Universidad Nacional de La Plata.*

24 *Investigación Joven es una revista cuyo fin es la promoción del trabajo de investigadores que se*
25 *inician en el sistema científico. Es por ello que el primer autor del trabajo debe necesariamente ser un joven*
26 *investigador.*

27 *Así incorporó secciones como artículos de investigación científica, de revisión, resúmenes de tesis,*
28 *artículos de comunicación, artículos de divulgación científica, artículos editoriales y resúmenes de jornadas*
29 *de jóvenes investigadores.*

30 *Su trabajo, esmero y dedicación reposicionaron a nuestra querida Revista.*

31 *Por ello y por sus cualidades humanas vaya este agradecimiento y reconocimiento.*

32 Los docentes de la Cátedra le digo unas palabras: *Al docente, compañero, al amigo... nos resulta*
33 *muy difícil poder escribir sobre Diego, plasmar en palabras las vivencias de tantos años compartidos, los*
34 *sentimientos que nos invaden con su ausencia.*

35 *Más allá de su desempeño académico, Diego era un ser extraordinario, un compañero de trabajo*
36 *excepcional, siempre dispuesto a ayudar, a dar una mano; de esas personas que te hacen reír con su humor*
37 *inteligente era capaz de sacarnos una sonrisa en un mal día.*

38 *Lograba relativizar las cuestiones cotidianas, entendía dónde estaba lo importante. Nos*
39 *escuchaba sin juzgar, nos aconsejaba, nos acompañaba... Diego era un AMIGO.*

40 *Hoy sentimos en lo más profundo su ausencia, lo recordamos en cada espacio, en cada anécdota...*
41 *Su obra quedará como legado para las nuevas generaciones pero sus valores, su carisma, su humor, su tan*
42 *particular forma de ser quedarán por siempre en el recuerdo de quienes compartimos todos estos años.*

43 **SR. DECANO.-** Gracias consejera.

44 Tiene la palabra el consejero Abbona.

45 **ING. ABBONA.-** Como profesores de la lista 15, queremos recordar a Diego por su impronta en la
46 Facultad, por esa calidad humana, calidad docente y comprometido con la Institución.

47 Fue un golpe que lo sentimos todos, tanto la gente de la propia cátedra como estudiantes,
48 graduados. Y queremos recordarlo con esa paciencia, amor, la buena onda que tenía y su sonrisa.

49 Así que siempre va a estar presente Diego en esta Facultad.

50 **SR. DECANO.-** Gracias, consejero.

51 Por supuesto, una pérdida terrible para la familia en primer lugar, y también para la gente
52 del curso.

53 Diego era una persona que tenía dedicación exclusiva -estaba siempre- y era el que
54 organizaba todo, además de todo lo que comentó Mónica. Así que, bueno, una pérdida irreparable.
55 Encima las circunstancias hacen que hoy debemos tratar el concurso de profesor adjunto -que estaba
56 primero en el orden de méritos-.

57 Así que nuestro reconocimiento y quería pedir este un minuto de silencio en su memoria.



1 -Se rinde un minuto de silencio en memoria del ingeniero Diego Ruiz.

2 **SR. DECANO.-** Gracias.

3
4 **1.2. Informe del Sr. Vicedecano.**

5 **SR. VICEDECANO.-** Buenos días.

6 Voy a hacer un resumen de las actividades desarrolladas desde el último Consejo Directivo
7 hasta el día de hoy.

8 El jueves 25 de abril participé junto a la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
9 Sara Williams de la presentación del Newsletter Campos, que es una herramienta de comunicación
10 para difusión interna y externa de las actividades que se desarrollan en los campos de ambas unidades
11 académicas.

12 El viernes 26 de abril se desarrolló una reunión organizada por la Comisión de Educación de
13 la Red ForAr del CONICET. Quiero agradecer a quienes representaron a nuestra Facultad, la secretaria
14 académica Cecilia Margaría, la secretaria de posgrado de educación a distancia, la doctora Fernanda
15 Gaspari y el responsable del área de comunicaciones Mariano Torillo. La idea es trabajar con todas las
16 facultades forestales en la difusión de la carrera a nivel nacional.

17 El viernes 3 de mayo hemos participado junto a técnicos del CTM en la reunión técnica con
18 los profesionales la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para definir detalles de un módulo de
19 madera que vamos a construir acá en FAUTEC, que es el lugar de investigación que tiene la Facultad
20 de Arquitectura en diagonal 113 y 64.

21 El miércoles 8 de mayo participamos en la primera reunión presencial de la actualización del
22 plan de estudios de la carrera de Ingeniería Forestal, que fue transmitida en vivo y, la verdad, que tuvo
23 mucha repercusión tanto dentro de la Facultad como en nuestros graduados externos.

24 El jueves 9 de mayo participé en la Comisión de Ciencia y Técnica para preparar las temáticas
25 en una reunión de la mesa foresto industrial nacional donde participan los organismos de ciencia y
26 técnica nacional, el gobierno nacional y entidades privadas de la foresto industria.

27 El lunes 13 de mayo tuve una reunión con el Subsecretario de Hábitat y Desarrollo Humano
28 de la provincia de Buenos Aires y el Secretario de la Producción de la Universidad Nacional de La Plata,
29 donde estamos trabajando en un convenio que, en realidad, ya se ha firmado a nivel Universidad y
30 Ministerio el 14 de mayo, donde participó Silvina Batakis por el Ministerio y Fernando Tauber por la
31 Universidad. Es un convenio que desarrolla varias actividades en conjunto, pero lo que no toca
32 particularmente a nosotros es la provisión de viviendas de madera. Estamos trabajando en un
33 convenio específico con la idea de comenzar a construir tres unidades en Melchor Romero. Estas son
34 viviendas que son judicializadas y, bueno, ellos tienen necesidad de una resolución rápida por parte
35 del Ministerio y nosotros estamos en condiciones de satisfacer esas necesidades.

36 El miércoles 15 de mayo asistimos por la mañana junto a señor Decano, la Secretaria
37 Académica y la señora Secretaria de Investigaciones, en la inauguración del Tercer Congreso de
38 Cannabis en el edificio Karakachoff y, a la tarde, con el señor Decano, participamos en la inauguración
39 del Puente de la Ciencia que une este todas las unidades académicas y laboratorios que trabajamos
40 en lo que sería en la Región Bosque Este. El puente une los edificios que están a ambos lados de las
41 vías del Tren Universitario. Esto es muy importante por el tema de seguridad, sobre todo, de
42 trabajadores y estudiantes ya que evita hacer todo el pasaje por calle 64, que está bastante complicada
43 en cuanto a seguridad en cualquier hora del día.

44 El lunes 27 de mayo mantuvimos una reunión junto al señor Decano con el Director General
45 de Espacios Verdes de la Municipal de La Plata Osvaldo Minervini, donde se acordó trabajar a través
46 de la Comisión de Arboicultura en varios temas. En realidad, por un lado, estamos trabajando en
47 algún convenio institucional, paralelamente, estamos avanzando en dos temáticas que tienen que ver
48 con el patrimonio verde, que es un inventario este forestal que parcialmente, en alguna época, se ha
49 hecho pero nunca se ha completado, y en la evaluación del estado sanitario de los ejemplares, que es
50 un problema que nos atañe a todos por las malas gestiones de la municipalidad se ha hecho sobre el
51 arbolado urbano. Me parece que nuestra Facultad tiene que tener una participación directa en el tema
52 y, bueno, creo que están dadas las condiciones institucionales par trabajar en conjunto con el
53 Municipio.

54 Estamos logrando ver algo que estuvimos trabajando desde hace dos años, cuando me hice
55 cargo del Centro de la Madera, que por ahí son los primeros resultados, de todos los este ejemplares
56 aserrables que se generan a través de las tormentas o de cuando hay que extraer algún árbol en la
57 ciudad de La Plata, para que en lugar de ser procesados, utilizando combustibles fósiles y terminando



1 en el CEAMSE, pueden ser procesados en el Centro de la Madera, para convertirse en mobiliario para
2 comedores y escuelas. Así que ya hemos llevado ejemplares del Bosque y del Parque Saavedra
3 estamos llevando hoy. Así que ese circuito ya empezó a funcionar y me parece que es un círculo
4 virtuoso, pues tiene que ver también con la economía circular que es dejar un poco la teoría e ir a la
5 práctica y mostrar trabajos concretos.

6 El día jueves 30 de mayo hemos participado junto al director de Centro Tecnológico de la
7 Madera -Sebastián Galarco- en una reunión técnico legal con funcionarios del Ministerio de Hábitat y
8 Desarrollo Urbano para avanzar en la construcción de estas primeras tres unidades funcionales que
9 estamos trabajando.

10 Eso es todo lo que tengo para informar por ahora.

11 **Informe del señor Decano.**

12 **SR. DECANO.-** Desde la última reunión de Consejo que tuvimos el 22 de abril, estaba sacando la cuenta
13 que hubo siete días de paro. Ha sido y viene siendo un período muy complejo para funcionamiento.
14 Obviamente, en cuanto reclamo que están haciendo las universidades y los gremios para que se
15 refuerce obviamente la partida presupuestaria, esta ha sido una época muy crítica y muy compleja. La
16 reunión de Audeas, como nunca, se centró en una cuestión política, en el recorte, en el ajuste, ya que
17 en sedes del interior del país es tremendo el nivel de ajuste que están sufriendo otras unidades
18 académicas.

19 Aparentemente, lo único que se estaría resolviendo es lo del 270 por ciento de los gastos de
20 funcionamiento, que estarían transfiriendo. Hoy nosotros venimos en una lógica continua de
21 reuniones con Presidencia, con Claudio Canosa, para asegurar el funcionamiento de la Facultad.

22 Para los que no saben, hace dos semanas nos llegó un aviso de corte de EDELAP, por una
23 deuda de 17 millones. Bueno, se pagó la deuda, pero todo en base a refuerzos ya que no hay
24 presupuesto aprobado. Es decir que seguimos rigiéndonos por el presupuesto que se votó en el 2022
25 y, obviamente, con la inflación que hubo en este periodo esto hace que sean irrisorios los montos que
26 estamos manejando.

27 Nosotros, obviamente, tratamos de racionalizar dentro de lo posible pero como ya lo he
28 dicho en otras oportunidades, es imposible racionalizar un ajuste de tamaño magnitud, porque es un
29 desfinanciamiento. Pero, independientemente de eso, hoy en esta Facultad tenemos luz, estamos
30 funcionando, se están haciendo viajes, a lo sumo hemos tenido que reprogramar alguno por el flujo
31 de ingreso de los refuerzos.

32 Mañana, 14 de junio, tenemos la segunda jura de graduados. Están todos invitados acá, en
33 el Salón de Actos, a las 11 de la mañana.

34 El 18 de junio va a haber una reunión de Consejo Superior de la Universidad y el 19 de junio
35 vamos a hacer un acto de entrega de título de profesor -son aproximadamente 30-, reconocimientos
36 a jubilados docentes y Nodocentes y a 3 investigadores superiores de CONICET: Puppo, Romanelli y
37 Giamet.

38 Como dijo Gabriel, por toda esta cuestión de los paros, el 26 de junio tuvimos que
39 reprogramar la reunión de Consejo, reprogramar la segunda jornada del plan forestal, hemos debido
40 suspender incluso hubo varios intentos de poner en marcha la Comisión de Ambiente y, bueno, por
41 distintos motivos, la hemos tenido que postergar.

42 Simplemente para que sepan que después de esto que vamos a tratar hoy, nosotros estamos
43 ya en una discusión -la gestión con algunos docentes, algunos referentes y algunas temáticas de la
44 Facultad- y estamos elaborando una Tecnicatura. Todavía no está claro el nombre, pero tiene que ver
45 con el paisajismo. Ya hemos tenido varias reuniones y pronto lo vamos a girar a los departamentos
46 para su discusión, como se hizo con las otras tecnicaturas.

47 Hemos tenido reuniones con algunos docentes de esta Casa de distintas áreas y, la verdad,
48 que tuvo una muy buena recepción. Así que está esta posibilidad que deberá este Consejo y la
49 comunidad, discutir la viabilidad o no de esta nueva Tecnicatura.

50 Prontamente también, ya estamos en la etapa final de enviarles el borrador de lo que sería
51 el nuevo reglamento de concursos. Ya se los había dicho en la reunión anterior. Hemos tenido alguna
52 reunión con Asesoría Letrada Universidad para mejorar algunos aspectos de la redacción, pero ya
53 estamos en la sintonía fina. Calculo que de acá a una o dos semanas ya lo podremos girar a las
54 comisiones.

55 En cuanto a Santa Catalina, está avanzando, todavía no hay fecha de firma de los convenios,
56 sí se está avanzando en la definición de la obra, del lugar de emplazamiento, los planos y demás; en
57 eso está trabajando Universidad junto con nosotros. La idea es ubicar ese edificio -si se da todo, ¿no



1 es cierto?, porque estamos en un contexto muy complejo. Si este convenio se firma y aparece el
2 financiamiento, la idea es que ese edificio esté cercano al edificio de postgrado, sobre la 167 y cercano
3 a la 66.

4 **ING. ABBONA.-** ¿Qué materias luego del ordenamiento se trasladarían a la Estación Experimental?

5 **SR. DECANO.-** No. Todavía eso no está firme. Yo hice un sondeo de manera informal, pero si esto se
6 concreta, lo vamos a enviar a los departamentos, para que los cursos den su opinión y expresen su
7 voluntad de ir para allá. Yo tenía certeza que algunos cursos estarían interesados en mudarse, son
8 unos cuantos, pero primero se tiene que firmar el convenio, se tiene que concretar y una vez que eso
9 pase, se girará a los departamentos para conocer su opinión. Y una vez que se tenga esa información,
10 se deberá definir cuales se irían para allá.

11 De cualquier manera, con estas negociaciones que estamos llevando con Veterinaria, con
12 Presidencia y con la Provincia, también se podría dar la posibilidad que en la Estación Experimental se
13 pueda poner un módulo de pollos y cerdo. Pero cuando esté en concreto, lo haremos pasar por el
14 Consejo para que tomen conocimiento y opinen.

15 Creo que, si logramos todo esto, obviamente, será una forma de colonizar lo que es el tanque
16 de agua en el extremo opuesto a donde está postgrado, y va a ser muy bueno para todos que
17 tengamos todas estas producciones en la Estación Experimental.

18 Con respecto a las obras, en el tambo "6 de Agosto" se está haciendo una obra que no es
19 nuestra, que es de cloacas, pero aprovechamos esa obra para que nos mejoren los alambrados que
20 se habían caído y que se instalen 20 o 30 metros de alambrado sobre el acceso principal, donde estaba
21 la casa que había sido tomada y que en su momento se vació y que hubo que demoler para que no la
22 vuelvan a tomar. Así que hoy el predio estaría cercado en todo su perímetro.

23 En cuanto a las obras de acá, ustedes las verán. El llenado de hormigón se fue postergando
24 por cuestiones técnicas y climáticas, pero es inminente que se llene la losa de los laboratorios
25 integrados. En cuanto al bufet, ya están trabajando en la estructura para la carga de la losa de lo que
26 sería el techo del bufet.

27 Finalmente, en la última reunión de Consejo, el ingeniero Abbona había leído una nota de los
28 docentes Cieza, Marcelo Gauna y de Enzo Pastor Esteche. Nosotros generamos una respuesta y la va
29 a leer Cecilia.

30 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** *Agradecemos la nota dirigida a estas autoridades en la búsqueda de la
31 mejora del plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica.*

32 *La participación de los grupos que discutieron los distintos temas, nuevos contenidos, perfil del
33 ingeniero e ingeniera agrónomo, correlatividades, carga horaria, trabajo final, competencia ajustes al plan
34 de estudios a las nuevas normativa, ubicación de las asignaturas en el plan, interdisciplinariedad, etcétera,
35 el diagnóstico del planeamiento estratégico sobre el realizado en la primera jornada y os cuestionarios sobre
36 la percepción del plan de estudios de docentes, docentes y graduados, fueron riquísimas fuentes que
37 condensaron miles de opiniones –el número no es simbólico, fueron más de mil- y un apoyo inestimable
38 para fundamentar cada decisión tomada sobre la propuesta final.*

39 *La participación, como lo expresaban públicamente los actores, fue un hito inédito en esta Casa
40 de Estudios. A todos ellos nuestro agradecimiento por el esfuerzo genuino y desinteresado. Sabemos que fue
41 una carga muy importante que ahora estamos transitando con la actualización del plan de Ingeniería
42 Forestal.*

43 *Ahora bien, no suena razonable el argumento de que el plan de estudios estaba armado antes. Si
44 hubiera sido de esa manera, ¿qué sentido tuvo poner en marcha el proceso en el cual podían participar
45 todos los estamentos en forma de grupos? ¿Se podrían haber replicado sin haberse apartado de las
46 normativas universitarias, lo que muchas veces se ha hecho en la Universidad –bajar al Consejo Directivo
47 un plan de estudios completo, acordado con algún especialista o con un pequeño círculo y someterlo a
48 discusión en este ámbito-? Esto es perfectamente legal, aunque no participativo y ha sido una práctica
49 común en nuestra Facultad.*

50 *Buscamos en cambio, otra línea de trabajo transparente y participativa, aunque más costosa en
51 términos de tiempo y esfuerzo. Además, se proveyeron las herramientas de análisis de diseños curriculares
52 para que los propios actores vertieran juicios sobre el plan.*

53 *Por supuesto, todo el proceso tuvo carácter consultivo. Como bien saben ustedes, las decisiones
54 finales sobre cualquier diseño, dependen de los órganos de gobierno de la Facultad.*

55 *Creemos que el nuevo plan de estudios se adecua a los nuevos estándares, hace a la carrera más
56 competitiva, mejorará el tránsito de los estudiantes por el sistema y los cambios se apoyan en las*



1 contundentes voces de los actores, además de los grupos que actuaron en su revisión y que sacaron
2 propuestas que fueron atendidas y concretadas en el tiempo.

3 *Es fundamental ahora pasar al monitoreo del plan año a año, cuatrimestre a cuatrimestre, para
4 poder evaluar algo que resulta crucial: su implementación. Por ejemplo, ustedes plantean un excesivo nivel
5 de exigencias académicas, respuestas de integración de contenidos, el aumento del número de exámenes
6 parciales y finales y se refieren de este modo a su implementación con juicios un tanto pesimistas. Ante esto,
7 debe recordarse que en todo el proceso de hizo hincapié que los docentes deben implementar nuevos
8 sistemas de evaluación y también de enseñanza. Incorporar la carga oculta en las asignaturas y actividades
9 prácticas con continuidad en el cuatrimestre, lo que permitirá que el producto final de este proceso –un
10 diagnóstico, un proyecto, una planificación por caso- resulte en la acreditación del espacio, sin necesidad
11 de concretar otro examen que duplique cada integración. En este sentido, contar ahora con un calendario
12 académico, una de las cuestiones que surgieron anexas al plan y que se sancionaron, permiten analizar la
13 vida académica docentes y estudiantes.*

14 *En cuanto al argumento de que resulta innecesaria una asignatura informática a nivel
15 universitario y en una ingeniería, creemos que no resiste comentario algún, incluso, tampoco el pensamiento
16 disyuntivo que subyace cuando se solicita una informática integrada en la asignatura –que a nuestro criterio
17 es imprescindible- como si eso significara negar la necesidad de una informática como asignatura,
18 cuestiones requeridas y percibidas por estudiantes y graduados. ¿Por qué no ambas opciones?*

19 *En cuanto a Botánica, se debe tener en cuenta que hay aspectos de esta asignatura que ahora
20 aparecerán en el curso de Biología General, una de las ciencias básicas de la Agronomía de la cual la
21 Botánica es una rama. No creemos necesario fundamentar su importancia como asignatura en la carrera
22 de Ingeniería Agronómica. En cuanto a la carga horaria de Botánica, esta sigue los estándares de las normas.*

23 *Por otro lado, una mirada más aguda del plan de estudios permite rebatir el juicio sobre la
24 inexistencia de una práctica planificada. No está tal como lo exige la resolución ministerial organizada en
25 forma gradual y progresiva desde el comienzo de la carrera hasta el final.*

26 *En cuanto a las horas semanales, el nuevo plan se ajusta al criterio de uso común para estudiantes
27 dedicación simple. Esto fue mejorado por la calendarización académica de las asignaturas.*

28 *En lo que refiere a la eliminación de contenidos importantes, creemos que se han tenido en cuenta
29 los propios de las asignaturas electivas y optativas del plan, ni las normativas que tuvimos en cuenta ni los
30 contenidos mínimos planteados por los docentes de sus asignaturas, queremos enfatizar el carácter
31 consultivo del proceso. Nuestra responsabilidad de gobierno es tomar decisiones democráticas que regulan
32 la vida académica para que se trata y discuten después en los órganos universitarios correspondientes.
33 Ahora es el momento de la implementación del plan y confiamos en la colaboración de docentes y
34 estudiantes para perfeccionar la oferta. El diseño del plan de estudios y su implementación son conceptos
35 solidarios.*

36 *Por último, la mejora conjunta y continua del plantel profesional crítico de la Ingeniería
37 Agronómica depende, fundamentalmente, de cada implementación que se haga de los diversos espacios
38 curriculares. Exige esfuerzo y consenso entre los docentes de las asignaturas y los estudiantes para que
39 todos luchemos en la búsqueda de bien común de la carrera.*

40 *No creemos en espacios ad-hoc que se denominen pensamiento crítico o de alguna manera
41 análoga. Es una obligación de todas las asignaturas curriculares dar espacio para que los futuros
42 profesionales piensen y viertan juicios críticos fundados, y esto depende de la sabiduría y creatividad de los
43 docentes, así como la colaboración del docente y los estudiantes y el compromiso que pongan en su
44 formación.*

45 **ING. ABBONA.-** Quería mencionar la importante de la implementación de los planes de estudios. Hace
46 6 años que están a cargo de la implementación del plan vigente y llegamos a cuarto o quinto año
47 donde los estudiantes tienen más de 20 finales. Es decir que hay una sub mala implementación. Si van
48 a mejorar, me parece bien, pero habría que hacer una autocrítica, sobre todo, porque hace 6 años que
49 lo están implementando y eso se podría haber evitado.

50 Nada más.

51 **SR. DECANO.-** Hay que tener claro que sucedieron muchas cosas. Nosotros tuvimos una pandemia y
52 eso nos obligó a trabajar de una determinada forma y eso hizo que los estudiantes avanzaran en su
53 trayecto curricular y eso es muy difícil de revertir. Lo han estado discutiendo en las comisiones que
54 eso es muy difícil de revertir. Por eso, nosotros estamos estimulando una puesta en marcha de este
55 nuevo plan de estudios y una vez que se ponga en marcha vamos a estimular y dar condiciones para
56 que los estudiantes se pasen a este nuevo plan de estudios y de esa forma cortar con el tema de la
57 condicionalidad y de acumular materias sin rendir, que para nosotros es fundamental.



1 Me estaba olvidando de decir una cosa, que ya se la había dicho al consejero Abbona. El
2 consejero Abbona, en las últimas reuniones varias veces me ha marcado que estábamos cometiendo
3 un error con la asignación de funciones. Yo había tomado una interpretación errónea y, de hecho,
4 después de la última reunión de Consejo, releí el Estatuto para que me quede claro y cuando lo veo,
5 me di cuenta que no estaba muy claro. Así que fui a hablar a Asesoría Legal y me contestaron que es
6 el Consejo Directivo quien tiene que asignar funciones.

7 Así que, de ahora en más, todo lo que va a ser asignación de funciones, va a pasar por la
8 Comisión de Evaluación Docente y estamos manejando dos circuitos: uno que tiene que ver con la
9 asignación de funciones de los docentes que participen en las tecnicaturas, eso la Prosecretaria Lorena
10 Mendicino va a presentar la nota, se va a girar a los departamentos para que los responsables de los
11 cursos sepan qué docente está o no trabajando o tiene intención de trabajar en las tecnicaturas; y el
12 otro circuito para los docentes que quieran trabajar en otros cursos de grado, de Agronomía o de
13 Forestal.

14 Simplemente quería reconocer el error y decir que fue un mal entendido porque en el
15 estatuto dice: *empleados* -todos somos empleados-, pero se refiere solo a los Nodocentes y para los
16 docentes es el Consejo Directivo.

17 **Informe de la Secretaría de Posgrado.**

18 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice la nota enviada por la presidenta de la Comisión, consejera
19 Gáspari, al señor Decano: *Me dirijo a usted para informarle sobre las actividades desarrolladas por esta*
20 *Secretaría en relación al circuito académico-administrativo de la carrera de doctorado de esta Facultad.*

21 *En la actualidad, se está avanzando en el desarrollo de un sistema informático de gestión de*
22 *expedientes de posgrado para el tratamiento y seguimiento de las actividades de doctorandos como lo es*
23 *en alumnos de grado. Este procedimiento informático ha sufrido un gran retraso debido a que el mismo*
24 *estaba a cargo del señor Blas Cenzano Dragun, y su reemplazo para continuar con este desarrollo que ya*
25 *contaba con avances, fue definido durante el presente año. Esta apreciable y significativa labor para esta*
26 *Secretaría se está desarrollando en forma conjunta con la Dirección de Informática, la cual agilizará el*
27 *seguimiento personalizado de cada uno de los doctorandos según los requerimientos de este reglamento*
28 *actual de doctorado.*

29 *Cabe mencionar que el procedimiento administrativo de la carrera se hace por expedientes*
30 *individuales para cada doctorando ingresante por del sistema SIU 3 GUARANÍ, que es el sistema de gestión*
31 *académica que registra y administra todas las actividades académicas de la Universidad, desde que los*
32 *estudiantes ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma de egreso.*

33 *Este sistema presenta dificultades de público conocimiento desde la migración del SIU 2 al SIU 3,*
34 *de todas las carreras de grado que provoca el mal funcionamiento del sistema para la inscripción,*
35 *generación de actas de cursos y defensas de tesis, entre otros. Por ejemplo, el SIU 3 para la inscripción a*
36 *carreras de posgrado, arroja consistencias debido a errores en la sincronización de la plataforma, según lo*
37 *informa el CESPI.*

38 *Además, nuestra gestión ha incursionado en la transición de la digitalización de los expedientes -*
39 *de papel a digital- y el procesamiento con SUDOCU, lo cual en posgrado impacta sobre todo el recorrido de*
40 *los actuales doctorandos, cuya mayoría ha ingresado antes de 2019 y están finalizando su recorrido*
41 *académico este año o en próximos venideros.*

42 *Conjuntamente, la pandemia generó muchísimas irregularidades en el avance de la carrera de los*
43 *doctorandos, que aún sigue tratando la Comisión de Grado Académico del Doctorado, como ser la*
44 *imposibilidad de avanzar con tareas de campo o de actividades de laboratorio, que impidieron la entrega*
45 *de informes de avances en los plazos establecidos por el reglamento de doctorado y, además, el pedido de*
46 *prórrogas ha aumentado considerablemente.*

47 *La Comisión de Grado Académico de Doctorado se reúne mensualmente para tratar y dictaminar*
48 *sobre todas las presentaciones y requerimientos de los doctorandos -inscripciones, proyectos de tesis,*
49 *directores, jurados evaluadores, admisiones, informes de avances 1 y 2, tesis, defensas de tesis, egreso, en*
50 *otros-, tratando cada situación particular y dándole resolución administrativa-académica a la mayor*
51 *brevidad posible.*

52 *Respecto a la labor de los jurados evaluadores de tesis, es fundamental destacar su crucial*
53 *importancia en el proceso de evaluación. Se trabaja con ellos de manera prudente, solicitándoles un plazo*
54 *de evaluación de tesis o proyectos de tesis, tal como lo indica la reglamentación vigente. En algunos casos,*
55 *se debe atender a la solicitud de extensión de plazo de evaluación, siempre y cuando los evaluadores hayan*
56 *fundamentado la demora que, generalmente, son cuestiones ajenas a la colaboración con la Facultad. Es*
57 *importante considerar que la evaluación de tesis es una carga académica sin fines de lucro.*



1 *También, debo expresar que se ha reducido el personal de la Secretaría, con la jubilación de Lelia*
2 *Gualtieri. Y se está a la espera de un refuerzo.*

3 Ahora paso a leer el Informe de gestión de la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles,
4 correspondiente al periodo mayo-junio de 2024.

5 La Secretaría ha realizado las siguientes acciones: Ustedes saben que nuestros estudiantes
6 obtienen becas Manuel Belgrano y Progresar.

7 *Además, se acompañaron a las cátedras en la gestión de los recursos para realizar los viajes de*
8 *estudio. Atención y resolución de más de 250 consultas de estudiantes de todas las carreras. Continuación*
9 *de la actualización de los bancos de pasantías y trabajo final. Continuación del espacio de inserción laboral.*
10 *Reuniones con los docentes de primer año para solucionar diferentes inconvenientes que se le presentan a*
11 *estudiantes que recién comienzan con la etapa universitaria.*

12 - Se toma conocimiento.
13

14 **1.3 Expediente N°200-1065/24-C1. Acto Resolutivo N° 124/24. Designaciones por Concurso de los**
15 **agentes Nodocentes Leandro Nahuel QUINTANA y Alfredo Fernando GRECO, en dos cargos**
16 **Categoría B-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales Subgrupo**
17 **"B", para cumplir funciones de Personal de Apoyo en la Dirección de Mantenimiento en esta**
18 **Unidad Académica.**

19 - Se lee el acto resolutivo.
20

21 **1.4 Expediente N°200-18995/90. Acto Resolutivo N° 144/24. Designación del Ing. Agr. Hugo Martín**
22 **PARDI, como Subdirector de la Estación Experimental "Ing. Agr. Julio Hirschhorn" para el**
23 **periodo 2024-2026, con una renta equivalente al cargo de Profesor Adjunto Interino con**
24 **Dedicación Semi-Exclusiva de esta Facultad, a partir del 01/06/24.**

25 - Se lee el acto resolutivo.
26

26 **ING. ABBONA.-** Quería hacer una consulta con respecto a este tema.

27 Sabemos que está en vista un nuevo reglamento de funcionamiento, no vamos a
28 cuestionar el tema designación sí o designación no, pero sí queremos señalar algo que ya lo dijimos
29 con Santa Catalina, que está previsto en la reglamentación vigente que el cargo de subdirector se rente
30 como adjunto dedicación exclusiva. En Santa Catalina también habíamos mencionado lo mismo que
31 el cargo de director, que es titular dedicación exclusiva, no se estaba pagando como tal, el subdirector
32 tampoco. Entonces, por lo menos, ajustar los montos a lo que dice la normativa.

33 Queda por fuera cómo se designa -eso no se cuestiona porque está en vista un nuevo
34 Reglamento-, pero nos parece importante que la remuneración de la persona que está cumpliendo la
35 función sea acorde lo que diga la normativa.

36 **SR. DECANO.-** Como lo dije los otros días, estamos trabajando en la modificación. En realidad, lo que
37 tenemos en cuenta es la incompatibilidad que se genera, porque Pardi es Nodocente y no lo
38 podríamos nombrar exclusiva y debería renunciar o pedir licencia en su cargo Nodocente y implicaría
39 una pérdida de ingresos para él.

40 Por eso, la idea es darle con dedicación semi, como se le dio a Etchevers, porque tienen
41 los dos cargos Nodocentes.
42

43 **1.5 Expediente N°200-1257/24. Acto Resolutivo N°147/24. Designación de los consejeros**
44 **Asesores de los Programas de Extensión Universitaria de esta Unidad Académica.**

45 - Se lee el acto resolutivo.
46

47 **1.6 Expediente N°200-1227/24. Acto Resolutivo N° 140/24. Conceder licencia con goce de haberes**
48 **al Dr. Sebastián Ignacio BESTEIRO, en su condición de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con**
49 **Dedicación Exclusiva con funciones en el Curso de Topografía y Ayudante Diplomado Interino**
50 **con Dedicación Simple en el Curso de Manejo y Conservación de Suelos del Departamento de**
51 **Ingeniería Agrícola y Forestal y Departamento de Ambiente y Recursos Naturales**
52 **respectivamente, a partir del 16/05/24 hasta el 26/05/24.**

53 - Se lee el acto resolutivo.
54

55 **1.7 Expediente N°200-2537/22. Acto Resolutivo N° 143/24. Reconocer los estudios realizados por**
56 **el estudiante Bautista ALBERDI, que viajó becado a la Universidad Federal de Uberlandia Brasil,**
57 **en el marco del programa MARCA.**



1 - Se lee el acto resolutivo.
2

3 **1.8 Expediente N°200- 2951/22. Acto Resolutivo N°172 /24. Conceder licencia sin goce de haberes**
4 **al Ing. Agr. Luciano Gabriel JUAN, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación**
5 **Simple en el Curso de Edafología del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales, a partir**
6 **del 01/12/23 y hasta el 31/08/24.**

7 - Se lee el acto resolutivo.
8

9 **1.9 Expediente N°200- 688/23. Acto Resolutivo N° 173/24 Prorrogar la licencia sin goce de**
10 **haberes a la Dra. Virginia Martha Cristina LUQUEZ, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos**
11 **Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Fisiología Vegetal -Departamento de Ciencias**
12 **Biológicas-, a partir del 1º/8/24 y por el término de seis (6) meses.**

13 - Se lee el acto resolutivo.
14

15 **1.10 Expediente N°200-1000/20. Acto Resolutivo N° 134/24. Aceptar la renuncia presentada por**
16 **el Sr. Enzo PASTOR ESTECHE, en el cargo de Ayudante Alumno Ordinario "Ad-Honorem",**
17 **obtenido por Concurso, en el Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias**
18 **Biológicas-, a partir del 09/05/24.**

19 - Se lee el acto resolutivo.
20

21 **1.11 Expediente N° 200-1216/24. Acto Resolutivo N°139/24. Establecer el importe del arancel del**
22 **Curso de Especialización Titulado: "Césped. Cultivo y mantenimiento de césped en campos**
23 **deportivos -golf, futbol y rugby- espacios verdes residenciales y públicos", dictado en**
24 **modalidad a distancia por el Docente Responsable Prof. Arquitecto Rubén OPEL y los Docentes**
25 **Especialistas Pablo SCEGLIO e Ing. Agr. Carlos de MARTINO desde el 14/05/24 al 9/07/24, por un**
26 **monto de Pesos: Trescientos mil (\$300.000) y que podrá abonarse en tres (3) cuotas de Pesos:**
27 **Cien mil (\$100.000) cada una.**

28 - Se lee el acto resolutivo.
29

30 **ING. ABBONA.-** Simplemente en informes y no es que votamos nada de eso, pero dada la situación
31 del país, un curso de 300 mil pesos, obviamente si hay gente que lo paga está todo bien, pero ofrecer
32 desde las instituciones un curso de 300 mil pesos, como que me parece desmedido. Entiendo que es
33 oferta y demanda -estamos en la parte liberal de oferta con la libertad de poner lo que queramos y
34 todo lo demás-, pero simplemente que me parece como excesivo, nada más.

35 **SR. DECANO.-** El ingeniero Carlos De Martino es un referente nacional y se han inscripto gente de
36 otros países, vienen de otros países para tomar el curso que da Carlos De Martino. Ya el nivel es muy
37 importante y, a pesar del costo, creo que se inscribieron alrededor de 17 personas.

38 **PUNTO 2. VARIOS**

39 **2.1 Aprobación de Acta CD N° 87.**

40 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta 87°.

41 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
42

43 **SR. DECANO.-** El acta queda aprobada por unanimidad.
44

45 **2.2 Expediente N° 200-1143/10-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°121/24 de Decano,**
46 **Ad referendum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por la Dra.**
47 **María Rosa SIMÓN para acogerse a los beneficios Jubilatorios, en el cargo de Profesor Titular**
48 **Ordinario con Dedicación Exclusiva del Curso de Cerealicultura -Departamento de Tecnología**
49 **Agropecuaria y Forestal -, a partir del 30/06/24.**

50 - Se lee la resolución 121/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
51 miembros.

52 **ING. ABBONA.-** Tal vez habría que aclarar que desde el punto 2.2 al 2.10 son todas refrendas de la
53 Comisión de Evaluación Docente que se hace para adelantar el pago de esas personas que figuran.

54 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Sí, porque eran los únicos aspirantes, para que pudiesen entrar a la
55 planilla de altas y bajas de este mes y no perdieran un mes más.

56 **SR. DECANO.-** Esto es por los atrasos que hemos tenido. La idea era hacer la reunión de Consejo
57 Directivo antes del envío de la planilla de altas y bajas y nos pareció que era una pena que perdieran
de cobrar un mes. Por eso lo hicimos.



1 - Se toma conocimiento.
2

3 **2.3 Expediente N° 200-1208/24. Refrendar los términos de la Resolución N°131/24 de Decano, Ad**
4 **referendum del Consejo Directivo. Autorizar la realización de un Mural en la Biblioteca Conjunta**
5 **con la finalidad de mantener presente la memoria colectiva de las y los estudiantes,**
6 **trabajadoras y trabajadores Nodocentes y Docentes que fueron secuestrados, asesinados o**
7 **desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, realizado por la cátedra de Muralismo**
8 **3 y 4 de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de La Plata, a cargo de la Profesora**
9 **Titular Irene CASTRO.**

10 - Se lee la resolución 131/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
11 miembros.
12

13 **2.4 Expediente N° 200-1271/24. Refrendar los términos de la Resolución N°156/24 de Decano, Ad**
14 **referendum del Consejo Directivo. Aprobación de la propuesta de nombrar el Aula interna del**
15 **Curso de Agroindustrias de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales con el nombre de "Ing.**
16 **Agr. Elisa Cristina MICELI".**

17 - Se lee la resolución 156/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
18 miembros.
19

20 **2.5 Expediente N° 200-2560/07-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°163/24 de Decano,**
21 **Ad referendum del Consejo Directivo. Asignación de Dedicación "Exclusiva" del Esp. Arquitecto**
22 **Rubén OPEL, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**
23 **Planeamiento y Diseño del Paisaje -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del**
24 **31/05/24. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Evaluación Docente.**

25 - Se lee la resolución 163/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
26 miembros.
27

28 **2.6 Expediente N° 200-2178/22-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°161/24 de Decano,**
29 **Ad referendum del Consejo Directivo. Asignación de Dedicación Exclusiva del Ing. Agr. Juan**
30 **Manuel REPARAZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el**
31 **Curso de Fitopatología -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31 /05/24. Cuenta con**
32 **dictamen favorable de la Comisión de Evaluación Docente.**

33 - Se lee la resolución 161/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
34 miembros.
35

36 **2.7 Expediente N° 200-2601/07-C2. Refrendar los términos de la Resolución N°159/24 de Decano,**
37 **Ad referendum del Consejo Directivo. Reducción de Dedicación Semi-Exclusiva a Simple a la Ing.**
38 **Agr. M. Sc. María Carolina LOPEZ, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario en el Curso de**
39 **Zoología Agrícola -Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31/05/24. Cuenta con**
40 **dictamen favorable de la Comisión de Evaluación Docente.**

41 - Se lee la resolución 159/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
42 miembros.
43

44 **2.8 Expediente N° 200-2942/17-C1. Refrendar los términos de la Resolución N°160/24 de Decano,**
45 **Ad referendum del Consejo Directivo. Asignación de Dedicación Semi-Exclusiva de la Dra. María**
46 **Fernanda PALEOLOGOS, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple**
47 **del Curso de Zoología Agrícola - Departamento de Ciencias Biológicas-, a partir del 31/05/24.**
48 **Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Evaluación Docente.**

49 - Se lee la resolución 160/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
50 miembros.
51

52 **2.9 Expediente N° 200-1106/24. Refrendar los términos de la Resolución N°165/24 de Decano, Ad**
53 **referendum del Consejo Directivo. Designación de la Lic. en Ciencias de la Educación Lucía María**
54 **CONDENANZA GIULIANO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Semi-**
55 **Exclusiva para cumplir funciones en la Unidad Pedagógica - Departamento de Desarrollo Rural-**
56 **a partir del 1/06/24 y por el término de un (1) año o hasta que finalice la licencia sin goce de**
57 **haberes concedida a la Prof. Valeria Carolina PERILLI lo que ocurra primero.**



- 1 - Se lee la resolución 165/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
2 miembros.
3
- 4 **2.10 Expediente N° 200-1170/24. Refrendar los términos de la Resolución N°166/24 de Decano,**
5 **Ad referendum del Consejo Directivo. Designación del Ing. Agr. Marcos Andrés RODRÍGUEZ, en el**
6 **cargo de Jefes de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple del Curso de Fruticultura -**
7 **Departamento de Tecnología Agrícola y Forestal-a partir del 1/06/24 y por el término de un (1)**
8 **año o hasta la sustanciación del Concurso, lo que ocurra primero.**
9 - Se lee la resolución 166/24, y se aprueba por unanimidad de dieciséis
10 miembros.
11
- 12 **2.11 Expediente N°200-1265/24. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**
13 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación**
14 **Semiexclusiva en el Curso de Dendrología - Departamento de Ciencias Biológicas-. Llamado**
15 **aprobado en la Sesión Ordinaria N° 89. Establecer Comisión Asesora y fechas de inscripción.**
16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La inscripción a concurso sería del 29 de Julio al 19 de agosto, de 8 a
17 12:30 horas en la Oficina de Concursos.
18 Los jurados profesores: Silvia Monteoliva, Alejandra Carbone, Marcelo Hernández, Fabio
19 Achinelli, Marcelo Arturi y Juan Goya.
20 **ING. PUIG.-** Jurados graduados, titular Carla Taraborelli y suplente Dino Palazzini.
21 **SRTA. MALDONADO.-** Estudiante titular Juan Bouvier y suplente Paula Rumitti.
22 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
23 jurado y la fecha de inscripción.
24 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
25
- 26 **2.12 Expediente N°200-955/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
27 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario Ad honorem en el Curso de Introducción a la**
28 **Administración -Departamento de Desarrollo Rural -. Dictamen de la Comisión Asesora.**
29 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
30 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Dice:
31 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
32 asesora: primero Melina Valenti.
33 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
34 asesora.
35 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
36 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Melina Valenti, sobre el resultado del concurso y se
37 procederá a su designación.
38
- 39 **2.13 Expediente N°200-960/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
40 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario Ad honorem en el Curso de Taller de**
41 **Integración Curricular II -Departamento de Desarrollo Rural -. Dictamen de la Comisión Asesora.**
42 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
43 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El jurado estuvo conformado por los siguientes miembros: El orden
44 de méritos, dice:
45 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
46 asesora: primero Ivanna Giselle López; segundo Déborah Dietrich
47 Panéz Abollaneda.
48 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
49 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
50 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Ivana Giselle López, sobre el resultado del concurso y se
51 procederá a su designación
52 .
- 53 **2.14 Expediente N°200-775/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
54 **cubrir tres (3) cargos de Ayudante Alumno Ordinario Ad honorem en el Curso de Agroecología -**
55 **Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Dictamen de la Comisión Asesora**
56 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
57 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Había 6 postulantes para 3 cargos. El orden de méritos, dice:



- 1 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
2 asesora: primero Carolina Capparelli Catino; segundo Amparo Vicente;
3 tercero Camila Vasiloff; cuarto José Colombo Migliorero; quinto María
4 Rodríguez Varela y sexto Nicolás De Majo Arbiza.
5
- 6 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
7 asesora.
8 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 9 **SR. DECANO.-** Se notificará a las postulantes, Carolina Caparelli Catino, Amparo Vicente y Camila
10 Vasiloff, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.
11
- 12 **2.15 Expediente N°200-1255/24. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
13 **cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Fruticultura**
14 **-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 15 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
17 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
18 asesora: primero Uriel Santos (69,90); segundo Ignacio Cardú (51,14) y
19 tercero Nahuel Acuña (46,44).
- 20 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
21 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 22 **SR. DECANO.-** Se notificará a los postulantes, Uriel Santos, Ignacio Cardú y Nahuel Acuña, sobre el
23 resultado del concurso y se procederá a su designación.
24
- 25 **2.16 Expediente N°200-580/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
26 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**
27 **Química General e Inorgánica-Departamento de Ciencias de Ciencias Básicas-. Dictamen de la**
28 **Comisión Asesora.**
- 29 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
30 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
31 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
32 asesora: primero Natalia Matamoros (90); segundo Florencia Yaza (75
33 puntos); tercero Marina Peluso (71 puntos); cuarto Gabriela Cobo (70
34 puntos); quinto Miriam Quiroga Argañaraz (68 puntos); sexto Anabella
35 Marinasse (62 puntos) y séptimo Ivana Araquis Toledo (57 puntos).
- 36 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
37 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 38 **SR. DECANO.-** Se notificará a la postulante, Natalia Matamoros, sobre el resultado del concurso y se
39 procederá a su designación.
40
- 41 **2.17 Expediente N°200-588/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
42 **cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**
43 **Riego y Drenaje -Departamento de Ciencias de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la**
44 **Comisión Asesora.**
- 45 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
46 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
47 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
48 asesora: primero ingeniero agrónomo Franco Marega (82 puntos).
49 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
50 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 51 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Franco Marega, sobre el resultado del
52 concurso y se procederá a su designación.
53
- 54 **2.18 Expediente N°200-175/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
55 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el**
56 **Curso de Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión**
57 **Asesora.**



- 1 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 2 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
- 3 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 4 asesora: primero José Vera Bahima (89 puntos).
- 5 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
- 6 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 7 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, José Vera Bahima, sobre el resultado del concurso y se
- 8 procederá a su designación.
- 9
- 10 **2.19 Expediente N°200-577/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
- 11 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el**
- 12 **Curso de Cálculo Estadístico y Biometría -Departamento de Ciencias Básicas-. Dictamen de la**
- 13 **Comisión Asesora.**
- 14 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 15 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
- 16 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 17 asesora: primero doctora Noelia Soledad Fernández (76 puntos).
- 18 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
- 19 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 20 **SR. DECANO.-** Se notificará a la postulante, doctora Noelia Soledad Fernández, sobre el resultado del
- 21 concurso y se procederá a su designación.
- 22
- 23 **2.20 Expediente N°200-395/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
- 24 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple el Curso de**
- 25 **Matemática -Departamento de Ciencias Básicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 26 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 27 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
- 28 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 29 asesora: primero ingeniero forestal Andrés Ricardo Manceñido (66
- 30 puntos) y segundo ingeniera agrónoma Cecilia Fiorentini (64 puntos).
- 31 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
- 32 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 33 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero forestal Ricardo Manceñido, sobre el resultado del
- 34 concurso y se procederá a su designación.
- 35
- 36 **2.21 Expediente N°200-400/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
- 37 **cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de**
- 38 **Cálculo Estadístico y Biometría -Departamento de Ciencias Básicas-. Dictamen de la Comisión**
- 39 **Asesora.**
- 40 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 41 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
- 42 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
- 43 asesora: primero magíster Laura Elizabeth Mali (81 puntos) y segundo
- 44 doctor Adrián Jáuregui (74 puntos).
- 45 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
- 46 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 47 **SR. DECANO.-** Se notificará a la postulante, magíster Laura Elizabeth Mali, sobre el resultado del
- 48 concurso y se procederá a su designación.
- 49
- 50 **2.22 Expediente N°200-2149/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
- 51 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple (dedicación a la**
- 52 **docencia), en el Curso de Química Orgánica -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de**
- 53 **la Comisión Asesora.**
- 54 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 55 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:



- 1 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
2 asesora: primero doctor Diego Manuel Ruiz (95 puntos) y segundo
3 Tamara Gisela Oberti.
- 4 **SR. DECANO.-** Obviamente, ante el fallecimiento de Diego, lo que corresponde –si el Consejo está de
5 acuerdo- designar al segundo que está en el orden de mérito, que es Tamara Gisela Oberti. Si ningún
6 señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
- 7 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Señor Decano: solicito que este Cuerpo se constituya en Comisión para
8 tratar este expediente.
- 9 - Asentimiento.
10 - Es la hora 10 y 07.
11 - A las 10 y 11, dice el:
- 12 **SR. DECANO.-** Continúa la sesión.
- 13 Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
14 asesora, que propone la designación del segundo del orden de méritos, que es Tamara Gisela Oberti
15 en el cargo de profesor adjunto ordinario simple.
- 16 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 17 **SR. DECANO.-** Se notificará a la postulante, Tamara Gisela Oberti, sobre el resultado del concurso y se
18 procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
- 19
- 20 **2.23 Expediente N°200-2152/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
21 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de**
22 **Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal- Dictamen de la Comisión**
23 **Asesora.**
- 24 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 25 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
26 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
27 asesora: primero doctor Cristian Matías Ortiz (100 puntos).
- 28 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
29 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 30 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, doctor Cristian Matías Ortiz, sobre el resultado del concurso
31 y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.
- 32
- 33 **2.24 Expediente N°200-085/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
34 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva, en el Curso de**
35 **Manejo y Conservación de Suelos -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales- Dictamen**
36 **de la Comisión Asesora. Expediente formato papel.**
- 37 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 38 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
39 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
40 asesora: primero ingeniera agrónoma y forestal Miriam Elizabeth
41 Presutti (75 puntos)
- 42 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
43 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
- 44 **SR. DECANO.-** Se notificará a la postulante, ingeniera agrónoma y forestal Miriam Elizabeth Presutti,
45 sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el
46 Consejo Superior.
- 47
- 48 **2.25 Expediente N°200-711/23. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para**
49 **cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple, en el Curso de**
50 **Oleaginosas y Cultivos Regionales -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal -**
51 **Dictamen de la Comisión Asesora.**
- 52 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 53 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:
54 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
55 asesora: primero ingeniero agrónomo Rodolfo Bezus (86 puntos).
- 56 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.
57 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.



1 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, ingeniero agrónomo Rodolfo Bezus, sobre el resultado del
2 concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

3
4 **2.26 Expediente N° 200-1181/24. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de
5 Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica
6 -Departamento de Ciencias Básicas-. Dictamen de la Comisión Asesora (fojas 50 a 56).**

7 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

8 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:

9 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
10 asesora: primero doctora María Pía Quiroga Argañaraz (92 puntos) y
11 segundo doctora Marina Peluso (70 puntos).

12 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

13 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

14 **SR. DECANO.-** Se notificará a la postulante, doctora María Pía Quiroga Argañaraz, sobre el resultado
15 del concurso y se procederá a su designación.

16
17 **2.27 Expediente N° 200-1171/24. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante
18 Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Fruticultura -Departamento de
19 Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

20 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

21 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El dictamen de la Comisión Asesora, dice:

22 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
23 asesora: primero ingeniera agrónoma Camila Baeck (81 puntos) y
24 segundo ingeniero agrónomo Roberto Oscar López (51 puntos).

25 **SR. DECANO.-** Si ningún consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

26 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

27 **SR. DECANO.-** Se notificará a la postulante, ingeniera agrónoma Camila Baeck, sobre el resultado del
28 concurso y se procederá a su designación.

29
30 **2.28 Expediente N° 200-1264/24. Propuesta de designación de la Dra. María Rosa SIMÓN como
31 Profesora Extraordinaria en carácter de Emérita según lo establecido por el artículo 38 de
32 nuestro Estatuto y la Ordenanza N°181/86, presentación realizada por las Dras. Susana
33 MARTINEZ y Silvina GOLIK.**

34 - Se lee la propuesta.

35 **ING. PUIG.-** Con relación a este tratamiento desde el Claustro de Graduados vamos a adelantar
36 nuestro voto a favor de la designación de la profesora María Rosa Simón como profesora
37 extraordinaria en carácter de Emérita.

38 Creemos que la doctora Simón reúne los requisitos más que suficientes para esta designación.
39 Es una persona que no solamente tiene una vocación docente muy grande para una de las materias
40 de las más importantes del tramo superior de esta Casa pero, además, es alguien que ha logrado
41 trascender los límites de nuestra Facultad hacia lo que tiene que ver con el real impacto en el sector y
42 que desde el Claustro de Graduados reconocemos, que es la generación y el mantenimiento de
43 variedades de especies vegetales que aún hoy se siguen utilizando en el sector productivo, sobre todo
44 nuestra región, en mi región, que es la Cuenca del Salado,

45 La profunda vocación de establecer convenios con el sector productivo que hace que la
46 Facultad tenga una real inserción y un real impacto, justamente, en el sector para el cual estamos
47 formando profesionales.

48 Además de su formación que es muy importante porque no solo se formó en nuestra Casa,
49 sino que trascendió, salió de nuestro país, se formó en Holanda y trajo para acá todo ese conocimiento
50 y lo potenció; esto que menciono respecto del impacto que ha generado en el sector productivo, creo
51 que es de relevancia que aún hoy sigue sosteniendo el semillero de nuestra Facultad, porque ella es
52 la responsable del semillero de nuestra Facultad que, además, provee de patentes y eso provee
53 regalías y no es un dato menor en estos tiempos de ajuste.

54 La verdad que reconocer la labor de una profesional de nuestra Casa que pone en relieve al
55 ingeniero agrónomo como un agente de cambio en el sector productivo, sin duda es para nosotros
56 meritoria de este justamente reconocimiento en carácter de extraordinario.



1 Por otra parte, debemos y creemos que es importante que este Cuerpo también establezca
2 las condiciones a las cuales ella va a continuar con la asignación de funciones en la cátedra de Cereales
3 para continuar haciendo docencia en esa cátedra, porque es muy importante que ella pueda continuar
4 transmitiendo todos esos saberes que tiene. Y, bueno, también para poder seguir sosteniendo las
5 diferentes líneas que allí se generan en cuanto al establecimiento de los convenios que tiene con los
6 semilleros para la multiplicación y además de las variedades que tenemos ahí.

7 **ING. ABBONA.-** Nosotros, desde profesores por la minoría, también vamos a apoyar la designación
8 de María Rosa.

9 Consideramos que tiene los méritos suficientes, tanto la parte de docencia, investigación, por
10 ahí no tanto en extensión, pero sí en la parte de vinculación tecnológica.

11 Sinceramente, consideramos que se merece el título de Profesora Emérita. Creo que es la
12 primera mujer que se reconoce en esta Facultad como profesora Emérita, lo cual es importante en las
13 Ciencias Agrarias que por ahí es un mundo más de la parte de los hombres por tradición. Así que es
14 como un doble reconocimiento.

15 Esperemos que estos criterios generales que se van vertiendo se sostengan con los
16 diferentes candidatos que se postulen para profesor emérito, para acompañar estos tratamientos.

17 Finalmente, felicitaciones por nuestra parte para María Rosa.

18 **SR. DECANO.-** Gracias, consejero.

19 **ING. LODEIRO.-** Adhiero a todo lo que dijeron recién y creo también importante resaltar la actuación
20 de la doctora Simón en la formación de recursos humanos, que es muy, muy dilatada. Mucha de la
21 gente que formó es actualmente parte del plantel docente de la cátedra y lleva adelante -y
22 seguramente va a llevar adelante- la docencia de grado después de que ella se jubile y asuma otras
23 funciones.

24 A mí me tocó en particular participar de una maestría que ella dirige y siempre con una
25 eficiencia muy alta y también con una apertura y una capacidad de ayuda y de también de recibir
26 sugerencias muy amplias, porque además de la dilatada trayectoria que tiene hay que resaltar la
27 mente amplia y la capacidad de innovación que sigue manteniendo.

28 Entonces, creo que es importante que la conservemos porque creo que ha marcado un
29 camino y este es un reconocimiento para mí de la labor en cuanto a haber abierto una cantidad de
30 líneas, de formas de pensar y haber generado discípulos que creo que es lo mínimo que se puede
31 hacer.

32 Por supuesto también habrá que discutir cuáles serían las funciones que este Cuerpo querría
33 asignarle, si bien no es necesario que las tenga, pero en términos de que siga con actividad, me parece
34 que sería bueno sugerir algunas tareas que ella podría llevar a cabo desde su lugar de Emérito.

35 **ING. PUIG.-** Ya que lo trajo a colación el consejero Lodeiro, además de que es la primer mujer que
36 esta Casa está designando hoy o designaría como profesora extraordinaria, es importante remarcar
37 que es también una de las personas que motorizó dos de las carreras de posgrado que tiene nuestra
38 Casa y no es menor digamos que contribuyó a nuestra Casa de Estudios de manera muy importante
39 al generar la Maestría en Protección Vegetal y la Especialización en Protección Vegetal de la que
40 muchos graduados de nuestra Casa han participado y se han formado, pero también es reconocida
41 por muchos colegas de la ingeniería agronómica como una carrera muy importante para poder cursar
42 y, además, para quienes se han formado en otras carreras de posgrado de nuestra Casa, los cursos
43 que allí se vierten son también muchos de los que tomamos o que toman quienes están formando en
44 la carrera de doctorado, por ejemplo, debe ser también motivo de los argumentos que se esgriman
45 acá.

46 **SR. DECANO.-** Por supuesto que María Rosa hoy ya es una Institución en esta Facultad. Cuando nos
47 llegó la presentación que hicieron las profesoras Golik y Martínez, convoqué a la doctora, estuvimos
48 hablando del futuro, de qué es lo que pretendía hacer y ella está con intenciones de seguir con el tema
49 de posgrado, que es un posgrado categoría "A".

50 Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
51 designación de la doctora María Rosa Simón como Profesora Extraordinaria en carácter de Emérita.

52 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

53 **SR. DECANO.-** Felicitamos a la doctora Simón y se elevará a la Universidad. (Aplausos)

54
55 **2.29 Expediente N°200-2532/22. Modificaciones en la conformación de la Comisiones Ad-hoc de**
56 **Actividades Optativas y Trabajo Final de Carrera de nuestra Facultad por el período 2024-2026.**



1 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La Comisión quedaría conformada de la siguiente manera: profesores
2 titulares Merani, Opel, Carbone; suplentes Chale, Calvo y Morelli. Por minoría titular Velarde y suplente
3 Costa. Jefes trabajos prácticos Pérez titular, suplente Malbrán. Ayudante diplomado y Graduados
4 titular Barrenechea y suplente Marega. Estudiantes por mayoría: Micaela Suárez y Fernando Cenizo y
5 suplentes Segura y Caffaroni. Estudiantes por minoría titular Torres y suplente Rodríguez. Nodocente
6 titular Salinas y suplente Carcame.

7 En la Comisión de Trabajo Final de Carrera, profesores por mayoría: Saparrat, Trabocchi y
8 Morelli y suplentes Calvo, Romanelli y Monteoliva. Por minoría Raffaeli y Flores. Jefes de trabajos
9 prácticos Voisín y Besteiro. Ayudantes diplomados y graduados Dell'Arciprete y Novillo. Estudiantes
10 por mayoría Cataneo y Penella y suplentes Sawi y Sánchez. Estudiantes por minoría Rodríguez y
11 Torres. Nodocente Bozzolo y Garritano.

12 **SR. DECANO.-** Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
13 modificación de ambas comisiones.

14 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

15
16 **2.30 Expediente N° 200-2452/16. Modificación de los miembros que conforman la Comisión Ad-**
17 **hoc de Seguimiento del Plan Estratégico Institucional de nuestra Facultad por el periodo 2024-**
18 **2026.**

19 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Quedaría conformada de la siguiente manera: Profesores por
20 mayoría titulares Opel, Fernández y Gáspari y suplente Simón, Rosa y Ortiz. Profesores por minoría
21 titular Arturi y suplente Mur. Jefes de trabajos prácticos Ferrari titular y Garat suplente. Ayudante
22 diplomado y graduados Barrenechea titular y Montenegro suplente. Estudiantes por mayoría Puyade
23 y Fabi y suplentes Manchuca y Buzze. Estudiantes por minoría titular Rodríguez y Torres como
24 suplente, y Nodocentes Garritano titular y Tejada como suplente.

25 **SR. DECANO.-** Si ningún otro consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
26 modificación de ambas comisiones.

27 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

28
29 **2.31 Expediente N° 200-1036/24. Res. N°025/24. Revisión de la Comisión ad hoc para la Evaluación**
30 **de los Informes de Mayor Dedicación por el periodo 2022-2023.**

31 **ING. RICCI.-** Este Consejo aprobó la conformación de la comisión asesora para evaluar informes de
32 mayor dedicación. En ese momento, los jefes de trabajos prácticos propusieron al doctor Barotto pero
33 él tiene carácter de interino. Es decir que tienen que estar representados todos los claustros en las
34 mismas proporciones que el Consejo Directivo. En base a eso, solicitamos si el claustro tiene a bien
35 proponer a alguien más. Porque si bien no es nada personal -al contrario, Barotto es brillante- pero,
36 bueno, lamentablemente, debemos respetar la ordenanza que nos reglamenta desde Universidad.

37 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Agradezco a Mónica la respuesta a la nota, que lamento que no esté dentro
38 de los documentos porque creo que fue la primera reunión de la Comisión de Informes de Mayor
39 Dedicación que evalúa los informes de mayor dedicación del 2022 y 2023, donde se le informa a
40 nuestro representante que había una incompatibilidad reglamentaria.

41 Nuestra primera impresión es que la comisión *ad-hoc* no tiene dentro de sus funciones
42 verificar cuál es la composición que se había aprobado en el Consejo Directivo. Por eso presentamos
43 una nota tratando de que se nos explique cuál era la razón, hasta este momento que Mónica
44 nos presentó el Reglamento, la nota correspondiente y estamos de acuerdo que...

45 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Perdón, yo no recibí ninguna nota.

46 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Fue por Mesa de Entradas el 7 de mayo.

47 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La buscamos pero...

48 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Ah, está bien. Tal vez es eso es lo que pasó. Perfecto.

49 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Se va a buscar en Mesa de Entradas pero por eso no estaba agregado.

50 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Tal vez se traspapeló.

51 En esa nota solo mencionaba esto: cuál era la argumentación por la que la persona que
52 estaba designada por el Consejo Directivo no podía participar de la reunión.

53 Está bien. Resuelto eso, nuestra propuesta es proponer a Viviana Blanco, que es una jefa
54 ordinaria, así ya queda conformada la comisión y continuamos con esto.

55 De todas formas, es un tanto complicado, ¿no?, que las comisiones *ad-hoc* se atribuyan la
56 potestad de verificar o no cuál es la composición que estaba aprobado por este Cuerpo, por el órgano
57 de cogobierno. Eso es complicado.



1 Por otro lado, nosotros no tenemos internamente ninguna reglamentación de cómo se
2 tienen que conformar las comisiones *ad-hoc*. Lo hacemos en función de lo que dice una ordenanza de
3 la Universidad. Es una es una alternativa válida, por supuesto, que sí ante falta de reglamentación
4 interna asumir que usamos la de la Universidad. Podemos usar otra, pensar una alternativa y definir
5 -lo tiro como propuesta-.

6 Otra cosa importante es que en las comisiones *ad-hoc* hay funcionarios del ejecutivo; eso no
7 se discute. Por supuesto, reglamentariamente, no le impide, pero en las comisiones *ad-hoc* tenemos
8 miembros de la gestión. Entonces, ¿cuál es la representación? ¿Son representantes de la gestión?, ¿son
9 representantes de los claustros? Es a propuesta de los claustros, entonces, insisto que
10 reglamentariamente eso se puede, no hay problemas con eso, pero es una cuestión ética que la
11 gestión, con sus representantes, está evaluando los informes de mayor dedicación de los docentes.
12 Eso para nosotros es inaceptable. Reglamentariamente se puede, no hay problema con eso.

13 En definitiva, la propuesta es ponernos a trabajar internamente en un reglamento de las
14 comisiones ad hoc, por supuesto, atendiendo a lo que dice la ordenanza, definiéndolas. Hay varias
15 cosas que tenemos que arreglar de la cantidad de comisiones *ad-hoc* que tenemos: plan estratégico,
16 informe de mayor dedicación, trabajo final, optativas; infinidad. Decimos de ordenar un poco todo eso
17 y trabajar dentro de la Comisión de Interpretación y Reglamento esa propuesta.

18 En concreto, nuestra propuesta -tengo la nota, por supuesto, se las puedo enviar- y con la
19 propuesta de Viviana Blanco como representante para los informes de mayor dedicación 2022-2023.

20 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Perdóname. ¿La mandaste de tu mail personal?

21 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** No todavía, porque había que tratarlo.

22 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La otra nota.

23 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** La nota fue por Mesa de Entradas dentro de mi mail personal.

24 **ING. PUIG.-** Me parece importante hacer algunas aclaraciones que este Cuerpo debe conocer y no
25 desconocer, que es que la única comisión *ad-hoc* que regula por ordenanza la Universidad, es
26 justamente, la Comisión de Informes de Mayor Dedicación. El resto de las comisiones *ad-hoc*, cada
27 Unidad Académica es potestad de sí misma establecer la cantidad de comisiones ad hoc que cada una
28 de esas unidades defina en función de los temas a tratar en cada una de sus facultades. Esas
29 comisiones están reglamentadas se guían, además, por el reglamento de funcionamiento del Consejo
30 Directivo -que acá también se conoce muchas veces-, digo para que lo releamos y es importante volver
31 a leer porque ahí están pautadas muchas de las cuestiones que se están discutiendo que, por ahí
32 desconocen, por no leer un poquito más detenidamente el reglamento de funcionamiento del Cuerpo.

33 Por otro lado, la Comisión de Informes de Mayor Dedicación que, como digo, está
34 reglamentada por la ordenanza de Universidad, las ordenanzas de Universidad son quienes
35 reglamentan a todas las unidades académicas, no las podemos desconocer, no las podemos
36 modificar, no podemos hacer que sean más restrictivas porque se legisla igual que si esto fuese un
37 órgano de cogobierno por fuera. No imagino al Senado de la Nación modificando una ley como la
38 Constitución por el simple hecho de estar desconociéndola. Para eso hay otros mecanismos que tiene
39 el Estado nacional para modificarlo, como para nosotros es el Consejo Superior.

40 Si quisieran modificar la ordenanza que reglamenta la Comisión de Evaluación de los
41 Informes de Mayor Dedicación, lo tiene que hacer el Consejo Superior y no esta Facultad, porque no
42 es potestad de este Cuerpo colegiado modificar colegiado modificar una ordenanza de Universidad.
43 Así que, por favor, no desconozcamos las normas que existen Y que, además, es importante
44 mencionar -y no es nada personal- pero tiene que ver con seguir las reglamentaciones vigentes,
45 porque si en caso de que hubiese un conflicto -que muchas veces los hay- con los informes de mayor
46 dedicación, bien podría ser un argumento de quien fue evaluado, decir que hubo un error en la
47 designación y hacer una presentación y un recurso jerárquico por estar mal ponderado, porque la
48 Comisión estuvo mal conformada porque, además, no creo -y lo ponía de ejemplo charlando de esta
49 situación- que el claustro al que uno pertenece ha estado, y así es, por el espíritu que uno tiene en el
50 cargo, y cuando es ordinario, se pertenece y cuando se es interino, lamentablemente, uno no
51 pertenece al claustro correspondiente. No imagino a un profesor interino conformando una Comisión
52 de Evaluación de los Informes de Mayor Dedicación en carácter de interino. Hay que hacer ese ejercicio
53 de analizarlo desde otro lugar para interpretar mejor la cuestión. Porque, desde ya, no tiene que ver
54 con los nombres personales, pero sí con el correcto funcionamiento de las cosas porque por usos y
55 costumbres hacemos un montón de cuestiones que después, cuando hay conflictos, se ve todo en
56 perspectiva el trabajo de la Comisión, justamente por este tipo de cuestiones. Me parece que es
57 interesante que lo podamos aclarar y rever.



1 Además, debo decir que no creo que haya conflictos éticos cuando agentes que están
2 ejerciendo cargos de gestión formen parte de comisiones de la Facultad, porque también pertenecen
3 al cuerpo docente de la Casa. Entonces, me parece que conflictos éticos no los hay. En todo caso,
4 también cuando se nombran directores de departamentos que forman parte de las comisiones,
5 también debería haber conflictos de intereses, porque es una especie de cargo de gestión. Eso no lo
6 veo como un conflicto.

7 **SR. DECANO.-** Gracias, consejera.

8 Tiene la palabra la consejera Ricci.

9 **ING. RICCI.-** Para terminar de aclarar, es la ordenanza de la Universidad la que fija la fecha, donde se
10 tiene que empezar a pedir en marzo, se tiene que elevar en agosto a la Secretaría de Ciencia y Técnica,
11 para tener los resultados de la evaluación allá. Es decir que estamos reglamentados por ellos. Y este
12 ya es el segundo error que cometemos en relación a los informes de mayor dedicación, porque este
13 Cuerpo trató y aprobó la modificación de los informes de mayor dedicación de presentarlos cada 4
14 años y tuvimos que modificarlo porque íbamos en contra de la ordenanza. La ordenanza especifica
15 que todos los años pares debemos presentar informe de mayor dedicación y no podemos ir en contra
16 de eso. O sea que si este ya es el segundo error que cometemos en relación a eso, no podemos ir en
17 contra de esta ordenanza.

18 Nada más.

19 **SR. DECANO.-** Tiene la palabra el consejero Abbona.

20 **ING. ABBONA.-** Con relación a este tema, por ahí -sobre todo las autoridades- tener más presente
21 cuando se van a conformar las comisiones si son comisiones que se rigen por Universidad o no como
22 para en el momento eso se hubiera subsanado y no estaríamos con esta discusión.

23 Por ahí la memoria me falla, para las comisiones internas pueden ser interinos, ¿no? ¿Hasta
24 5 años en el cargo? Solamente la Universidad es la que rige por claustros puros, digamos.

25 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** Un último comentario. Entiendo lo que dicen y, por supuesto, estoy de
26 acuerdo, que desde ya no podemos modificar la ordenanza, pero también hay otro requisito ahí, que
27 es la categoría de investigador-investigadora, que debe tener la conformación de la Comisión para
28 evaluar pares. Ese es el espíritu. Bueno, tenemos que verificarlo también. O sea que también tiene
29 que estar dentro de la elevación de la conformación de la Comisión esa verificación. Eso lo entiendo
30 porque, la verdad, que lo aprobamos acá, dentro del Consejo Directivo. Entonces pongo ese detalle
31 también, de acuerdo con lo que se viene diciendo.

32 **ING. RICCI.-** Cada claustro tiene que tener presente eso. Es decir que, en ese momento, cuando se
33 propuso a Barotto, yo no tengo en mente si es interino o no. La verdad que la planta docente no la
34 podemos tener todos presentes a ese punto, pero se confía en que el claustro que propone sabe que
35 la persona cumple con los requisitos.

36 En el caso de Blanco, no debería haber participado en más de dos procesos de evaluación.
37 Entonces, si eso no ocurrió, estaría correctamente designada.

38 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta
39 presentada por el ingeniero Sandoval.

40 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

41 **SR. DECANO.-** Queda conformada la Comisión de Evaluación de los Informes de Mayor Dedicación.

42
43 **2.32 Expediente N° 200-1036/24. Propuesta de reemplazo en la designación de un representante**
44 **por los Jefes de Trabajos Prácticos en la Comisión ad-hoc del Consejo Directivo correspondiente**
45 **al periodo 2022-2023 de esta Unidad Académica.**

46 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Debo aclarar que el punto 2.32 está repetido y por error se puso. Es
47 decir que se debe eliminar.

48 - Asentimiento.

49 **RETIRADO DEL ORDEN DEL DÍA.**

50
51 **SR. DECANO.-** Estos tres expedientes tienen que ver con el fallecimiento de Ruíz.

52 Química arranca la cursada en el segundo cuatrimestre y existe necesidad de recomponer la
53 planta lo más rápido posible. Por eso no pasó esto por Comisión de Evaluación Docente.

54 Si quieren, podemos trabajar en Comisión y, si no, si están de acuerdo, lo votamos ahora,
55 como ustedes quieran.

56 **ING. ABBONA.-** Hay un error en el 2.34, porque la dedicación es semiexclusiva.

57 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Sí.



- 1
2 **2.33 Expediente N° 200-1174/10-C2. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Simple a**
3 **Semiexclusiva de la Lic. En Biología María Emilia PÉREZ, en el cargo de Ayudante Diplomado**
4 **Ordinario del Curso de Química Orgánica-Departamento de Ciencias Exactas-.**
5 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de ampliación
6 de dedicación.
7 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
8
9 **2.34 Expediente N° 200-1174/10-C2. Solicitud de Ampliación de Dedicación de Semi a Exclusiva**
10 **del Lic. en Química Gustavo Antonio PASQUALE, en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario**
11 **del Curso de Química Orgánica-Departamento de Ciencias Exactas -.**
12 **SR. DECANO.-** Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de
13 ampliación de dedicación.
14 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
15
16 **2.35 Expediente N°200-1294/24. Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición**
17 **y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación**
18 **Simple en el Curso de Química Orgánica-Departamento de Ciencias Básicas -.**
19 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Hay que establecer la fecha y el jurado.
20 Los jurados profesores: Guillermo Blustein, Lorenza Costa, Natalia Raffaeli, Gustavo
21 Romanelli, Cecilia Puppo y Érica Tocho.
22 **ING. PUIG.-** Como jurados graduados proponemos a Geraldine Fermoselle como titular y suplente
23 Camila Baeck.
24 **SRTA. MALDONADO.-** Como jurados estudiantiles proponemos a Jeremías Fabbi como titular y a
25 Martín Navarro suplente.
26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** La fecha para el concurso sería del 29 de Julio al 19 de agosto del
27 2024, de 8 a 12:30 horas en la Oficina de Concursos.
28 Voy a hacer una salvedad, espero que nos estén viendo mucho de los futuros aspirantes,
29 que presten especial atención al modo de presentación de la documentación probatoria, que tiene
30 que estar pendrive, CD o en el soporte que traigan, pero que tiene que estar en distintas carpetas, de
31 acuerdo a la numeración del currículum normalizado. Porque llegan al último día de inscripción y si
32 no está, tampoco le corresponde a la Comisión tener que estar buscando en un disco externo la
33 documentación porque no se archivó bien.
34 Pido especial consideración de eso, revisar bien el currículum. Y si quieren agregar algún
35 ítem, por ejemplo, participación en proyectos de investigación que no está contemplado en el
36 currículum normalizado, que lo agreguen a continuación, porque si no, cambia la numeración.
37 Pasaron de todo en estas inscripciones, entonces, no lo pidió Fernando Parreño pero sí
38 fue algo que fue muy notorio.
39 **SR. DECANO.-** Lo que sucede también es que esperan hasta último momento para la inscripción y si
40 tienen que cambiar algo, no tienen tiempo, cierra la inscripción y se perjudican. Entonces, si vienen
41 unos días antes, consultan -siempre está la gente de Concursos para asesorarlos- para que no haya
42 este tipo de inconvenientes, porque es violento no dejar inscribir a alguien que se quiere inscribir,
43 porque no cumple con los requisitos.
44 Dicho esto, si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la
45 propuesta de jurado y la fecha de inscripción.
46 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
47
48 **2.36 Expediente N° 200-483/14-C1. La Ing. Agr. Agustina MENDIZÁBAL presenta la renuncia como**
49 **secretaria de la Junta del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de mayo de 2024.**
50
51 **2.37 Expediente N° 673/2023 Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir**
52 **un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el curso de**
53 **Oleaginosas y Cultivos Regionales. - Dictamen de la Comisión Asesora**
54 Aspirante que posee auténtica jerarquía y que se presentó: Ingeniero Agrónomo Armando
55 Carlos Castro, (77 puntos).
56 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** En consecuencia, la Comisión Asesora, por voto unánime de sus
57 miembros, propone la designación del Ingeniero Agrónomo Castro, Armando Carlos en el cargo de



1 Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Semi-Exclusiva en el curso de Oleaginosas y Cultivos
2 Regionales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

3 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
4

5 **2.38 Nota. El Ing. Agr. Carlos CORDIVIOLA presenta su renuncia como Consejero Directivo**
6 **Titular, en representación de los profesores por la mayoría por el período 2022-2026.**

7 - Se toma conocimiento.

8 **SR. DECANO.-** Obviamente, agradecerle a Carlitos. Ustedes saben que él estuvo trabajando muy fuerte
9 con nosotros desde el principio, después tuvo problemas de salud, y para preservar la salud,
10 obviamente vencido el plazo de un año de licencia, no estaba en condiciones de incorporarse.

11 **PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**

12 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Se trata en bloque el Punto 3.1 y Punto 3.2.

13 **2.39 Expediente N° 200-1169/24. Registro de Aspirantes para cubrir dos (2) cargos de Jefes de**
14 **Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -**
15 **Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.**

16 Aspirantes que poseen auténtica jerarquía: Mariana Grossi, Cecilia Fiorentini, Diego
17 Gutiérrez y Cecilia Alberto (estuvo ausente)

18 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Atento a los antecedentes analizados por esta Comisión Asesora y a
19 lo que se desprende de las entrevistas realizadas, el puntaje total de cada aspirante ha sido el
20 siguiente: Dr. Diego Gutiérrez (98 puntos), Dra. Mariana Grossi (93 puntos), Ingeniero Agrónomo
21 Cecilia Fiorentini (64 puntos), por lo que esta Comisión Asesora sugiere al Honorable Consejo
22 Académico la designación del Dr. Diego Gutiérrez y la Dra. Mariana Grossi en los respectivos cargos
23 de Jefes de Trabajos Prácticos Dedicación Simple.

24 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

25 **SR. DECANO.-** Bien. Mientras terminaba Cecilia, hacía unas cuentas, entre ampliaciones, dedicaciones,
26 concursos y demás, en este Consejo han nombrado a 25 personas con renta y 9 ayudantes ad
27 honorem, en total 34 incorporaciones o mejoras en la planta docente.

28 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** En relación con esto último que mencionó sobre los movimientos, y ya que
29 nos tienen bien acostumbrados a ese Excel con la planta, y esa rectificación que en algún momento
30 charlamos sobre los puntos que efectivamente tenemos disponibles, o no, pero que tenemos en
31 definitiva, ese recordatorio de compartirlo.

32 **SR. DECANO.-** Sí. La idea era terminar esta reunión de Consejo, vamos a actualizar la planta, y este
33 Consejero Sandoval había detectado un error, es cierto, una cuenta, aparecían 400 puntos de más
34 respecto de lo que aparece en el presupuesto de la Universidad, así que eso la semana que viene
35 seguramente ya lo estaremos girando para que esté disponible.

36 **14.3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO**

37 **3.1** Expediente N° 200-1283/24 y **3.2** Expediente 200-525/23 se tratan en Bloque.

38 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

39 **14.4 COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN**

40 **14.4.1 Expediente 200-15436/86. Solicitud de designación del Dr. Arnaldo Pedro MANGAUD**
41 **como Docente Responsable del Curso "Bioestadística" de la Maestría en Mecanización Agrícola,**
42 **en reemplazo del Lic. Rodrigo ALTAMIRANO.**

43 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

44 **PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA**

45 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Se aprueban del 6.1 al 6.4 por unanimidad de dieciséis votos, excepto
46 el Expediente 1534/2020 que se abstiene la Consejera Mariana Garbi.

47 **PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

48 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

49 **PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE**



1 **9.1 Expediente N° 200-1274/24. Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**
2 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación**
3 **Semiexclusiva en el Curso de Terapéutica Vegetal - Departamento de Ambiente y Recursos**
4 **Naturales -. Por Jubilación de la Ing. Susana PADÍN y prórroga por 6 meses de la Ing. Silvia**
5 **PASSALACQUA.** La Comisión por mayoría sugiere no se dé curso a la solicitud.

6
7 **ING. ABBONA:** En este punto, en el 9.1, los profesores por la minoría nos vamos a abstener en relación
8 al dictamen.

9 **ING. SANDOVAL LÓPEZ.-** En relación a esto nos vamos a abstener. Pasa algo en la Comisión de
10 Evaluación Docente, que a veces vamos por la nota que se presenta y va directo y se aprueba en
11 función del pedido del curso y a veces no. Entonces eso de alguna manera es parte de nuestro trabajo,
12 pero en este caso no vemos con claridad cuál es la justificación de no dar curso a este pedido, por eso
13 la abstención.

14 - Se aprueba por doce miembros. Tres abstenciones.

15
16 **9.2 Expediente N° 200-1276/24. Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**
17 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple en**
18 **el Curso de Terapéutica Vegetal - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales -. Por**
19 **Jubilación de la Ing. Susana PADÍN y prórroga por 6 meses de la Ing. Silvia PASSALACQUA.** La
20 Comisión sugiere se dé curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

21
22 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Paso a leer los jurados profesores: Silvia Passalacqua, Susana
23 Martínez, Marcela Ruscitti, Gabriela Morelli, Walter Chale, Matilde Mur.

24 **ING. PUIG.-** La propuesta del claustro de graduados es el Ing. Agrónomo Pablo Méndez como Titular
25 y el Ing. Agrónomo Pablo Langoni como suplentes, ambos de trayectoria muy importante en el área.

26 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Gracias, ¿por los jurados estudiantiles?

27 **SRTA. MALDONADO.-** Federico Ducasse e Ignacio Meichtry.

28 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Muchas gracias.

29 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

30
31 **9.3 Expediente N° 200-1277/24. Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**
32 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación**
33 **Semiexclusiva en el Curso de Mejoramiento Genético Forestal.** La Comisión sugiere por mayoría
34 que se llame a concurso con dedicación simple, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.

35 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Paso a leer los jurados profesores: Jorge Marquina, Fabio Achinelli,
36 Silvia Monteoliva, Fernanda Gaspari, Sebastián Galarco y Sandra Sharry.

37 La inscripción sería del 29 de julio al 27 de agosto de 2024, de 08:00 a 12:30 hs en la Oficina de
38 Concursos, y en el anterior es la misma fecha, en el Expediente 1276/24, para Terapéutica Vegetal, la
39 fecha de inscripción es del 29 de julio al 27 de agosto de 2024, en la Oficina de Concursos, de 08:00 a
40 12:30 hs.

41 **ING. PUIG.-** Los jurados graduados: Titular Carla Taraborelli, suplente Mercedes Refort.

42 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** ¿Jurados estudiantiles?

43 **SRTA. MALDONADO.-** Lopardo, Matías y Bouvier Juan.

44 - Se aprueba por catorce miembros.

45 **9.4 Expediente N° 200-1278/24. Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y**
46 **Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple**
47 **en el Curso de Extensión Rural - Departamento de Desarrollo Rural -. La Comisión sugiere se dé**
48 **curso a la solicitud, estableciendo fecha de inscripción y comisión asesora.**

49 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Comisión asesora. Jurados profesores: Dardo Selis, Irene Velarde,
50 Juan Manuel Villulla, Gerardo Schierenbeck, Gustavo Larrañaga y Gustavo Acciaresi.

51 **ING. PUIG.-** Los jurados graduados: Titular Iván Sergio Martínez, suplente Bárbara Novillo.

52 **SRTA. MALDONADO.-** Los jurados estudiantiles: Medina Diego y Meichtry Ignacio.

53 - Se aprueba por quince miembros.

54
55 **9.5 Expediente N° 200-1285/24. Solicitud de llamado a Registro de Aspirantes y posterior**
56 **Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado con Dedicación Simple en el Curso**



- 1 **de Riego y Drenaje - Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal**-. La Comisión sugiere se dé
2 curso a la solicitud.
- 3 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS**.- Para Registro de Aspirantes, jurados profesores: Luciano Calvo y
4 Fernanda Gaspari. Jurados Graduados: Lorena Agnelli. Jurados Estudiantiles: Martín Navarro.
5 La fecha de inscripción del 1° al 5 de julio de 2024 en la Oficina de Concursos de 08:00 a 12:30 hs.
6 - Se aprueba por catorce miembros.
- 7 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS**.- El llamado a Concurso, la fecha de inscripción sería del 29 de julio al
8 19 de agosto de 2024 en la Oficina de Concursos de 08:00 a 12:30 hs. Los jurados profesores: Luciano
9 Calvo, Fernanda Gaspari, Walter Chale, Gabriela Morelli, Susana Martínez y Daniel Oscar Giménez.
- 10 **ING. PUIG**.- Los jurados graduados: la propuesta es el Ing. Agrónomo Gabriel Manilla. Suplente la Ing.
11 Doctora Soledad Trigo.
- 12 **SRTA. MALDONADO**.- Los jurados estudiantiles: Navarro Martín y Meichtry Ignacio.
13 - Se aprueba el llamado a concurso por quince miembros.
14
- 15 **9.6 Expediente N° 200-1287/24. Solicitud de llamado a Registro de Aspirantes para cubrir un (1)**
16 **cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Riego**
17 **Drenaje- Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal** -. La Comisión sugiere se dé curso a la
18 solicitud.
- 19 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS**.- Los jurados profesores: Luciano Calvo y Fernanda Gaspari. Jurados
20 Graduados: Lorena Agnelli. Jurados Estudiantiles: Manuel Aguiar.
21 La fecha de inscripción del 1° al 5 de julio de 2024 en la Oficina de Concursos de 08:00 a 12:30 hs.
22 - Se aprueba por quince miembros.
23
- 24 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS**.- Se tratan en bloque los puntos **9.7** al **9.16**.
25 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
26
- 27 **2.35 Expediente N°200-1294/24. Solicitud de llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición**
28 **y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación**
29 **Simple en el Curso de Química Orgánica-Departamento de Ciencias Básicas** -.
- 30 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS**.- Debemos reemplazar a la profesora Tocho, que era la última
31 suplente, por Vanesa Ixtaina.
32 - Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.
33
- 34 **PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**
- 35 **10.1 Expediente N° 200-1295/24. Propuesta de Reglamento de Cursado y Aprobación de**
36 **Asignaturas Obligatorias y Electivas/Optativas de las carreras de la Facultad de Ciencias**
37 **Agrarias y Forestales” actualización del régimen vigente (Res. H.C.A. 287/04) elevada por el Sres.**
38 **Decano y Vicedecano y la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos**. Dictamen Comisión de
39 Enseñanza e Interpretación y Reglamento.
- 40 **ING. ABBONA**.- Bien. En relación a este punto, nosotros queremos proponer una moción de que el
41 tema a los Departamentos acotado hasta principios de julio, y ahí con el aporte de los Departamentos
42 podamos definir la reglamentación.
- 43 Este es un tema que se vino trabajando en la Comisión, estuvo frenado dos o tres semanas
44 que no avanzaba. En una reunión que tuvimos hace casi un mes o 20 días con el Sr. Decano dijimos
45 que estaba parado, que no estaba avanzando, que necesitamos que se tratara, que tuviera un
46 tratamiento más de discusión dentro de la Facultad, y simplemente al otro día se largó el Dictamen.
47 Supuestamente iba a haber más consultas, todo eso, y al día siguiente salió el Dictamen más o menos
48 del reglamento.
- 49 Nos quejamos en relación a lo que había sido la discusión del día anterior con el Sr. Decano, y a partir
50 de ahí se armó un día más de comisión, pero donde todo esto que nosotros proponíamos del
51 tratamiento que fuera a los Departamentos, que es un reglamento muy importante y necesitamos
52 saber qué es lo que está pasando en los cursos, porque no tenemos mucho dato estadístico de lo que
53 está pasando. Necesitamos una discusión donde la comunidad se involucre porque es un reglamento
54 que va a condicionar los próximos días, o sea paralelamente al plan de estudios va a estar el
55 reglamento de cursada.
- 56 Entonces, problema eso es que proponemos que vaya con tiempo acotado un mes a los
57 Departamentos, y además que se haga una jornada con discusión de expertos, que puedan aportar



1 desde la Universidad, desde la especialización Docencia universitaria dentro de este mes, para
2 enriquecer la discusión.

3 **ING. RICCI.**- Bueno, este tema se trató varias veces en la Comisión de Enseñanza primero, luego se
4 giró a la Comisión de Interpretación y Reglamento, que lo trató varias veces, y luego en conjunto varias
5 veces las dos comisiones. Creo que esa moción hubiese sido válida al comienzo del tratamiento,
6 cuando recién se comenzaba a analizar el tema, ese era el momento oportuno para pedir primero la
7 opinión a los Departamentos, y luego, que las comisiones trabajaran.

8 Con respecto a esto, sí, fue largo el tratamiento y hubo variadas opiniones. Una de ellas por
9 ejemplo el vencimiento de la cursada. Quiero hacer una aclaración en relación a algo que dijo el
10 consejero Abbona, al comenzar el Consejo, que esta gestión es la responsable de los últimos seis años
11 del deterioro que tiene la Facultad.

12 Quiero recordarle que la que implementa o regulariza o reglamenta un plan de estudio es
13 precisamente la 287 que es del año 2004. Esta gestión comenzó en el año 2018, y precisamente por el
14 problema de que nada tiene vencimiento, no solo las cursadas sino también los planes de estudio que
15 hemos heredado. En el año 2018 tuvimos un problema que estuvimos a punto de tener más de 100
16 juicios por estudiantes por no poder darles un título nacional habilitante porque coexistían sin
17 vencimiento desde el plan 1 hasta el 2008, 14 planes de estudio. Esa política que tuvieron las
18 anteriores gestiones nos llevó a un sistema caótico, el cual no les podíamos dar prácticamente títulos
19 habilitantes a los estudiantes.

20 Nosotros estamos reglamentados no solo por la Universidad sino por el Ministerio de Educación, y
21 esas cosas no pueden pasar. Que un estudiante se reciba y pasen 10 años para que termine de cursar
22 y no se reciba luego de 10 años porque las cursadas no tienen vencimiento no es algo que a los
23 estudiantes los favorezca. Y eso está contemplado en esa resolución, 287, que esta gestión es la que
24 está promoviendo cambiar para mejorar el tránsito. Nada más.

25 **ING. ABBONA.**- Para ver si se trata, yo pasaría a votar esta moción, si se pierde pasará a tratar la
26 discusión del reglamento en sí, me parece.

27 **SR. DECANO.**- A consideración, los que estén de acuerdo con la propuesta del Consejero Abbona.

28 **ING. ABBONA.**- Nominal, si puede ser una votación nominal.

29 **SR. DECANO.**- De votar, de enviar a los Departamentos. Los que estén por la afirmativa por favor
30 levanten la mano. Nominal. Los que estén a favor de enviar el reglamento a los Departamentos,
31 levanten la mano. Consejero Abbona, Aprea, me confundo con otro apellido.

32 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.**- Aprea, Abbona, Sandoval, Amante, Maldonado, Jara, Agosto,
33 Panarace.

34 **SR. DECANO.**- Bien. Quienes estén por tratarla en este momento en el recinto, por favor levanten la
35 mano.

36 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.**- Votación nominal.

37 **SR. DECANO.**- Nominal. Ricci, Palancar, Garbi, Cerruti, Lodeiro, García, Sánchez de la Torre y Puig. Bien.
38 Se trata, entonces. Se trata ahora, no se gira.

39 Ahora vamos al tratamiento. Ocho a ocho, es empate. Desempato a favor de que se trate en este
40 momento.

41 Ahora, consideración. Consejero Lodeiro, tiene la palabra.

42 **ING. LODEIRO.**- Primero que nada quería hacer una aclaración que es esta propuesta de reglamento
43 es para asignaturas obligatorias de las carreras de grado, no involucra ni a las optativas ni a las
44 electivas. Y la segunda aclaración es que esta propuesta de reglamento se aplica o se propone aplicar
45 a los planes de estudio reformulados, con lo cual la vigencia sería a partir de quienes se inscriban en
46 el nuevo régimen. Por eso, van a ver que en el texto no figuran asignaturas anuales, que es un error
47 que se cometió en algún momento en la Comisión de Interpretación y Reglamento esto de incluir
48 asignaturas anuales, y solamente figuran asignaturas cuatrimestrales, porque así es como va a ser el
49 nuevo régimen de cursada de Ingeniería Agronómica, que ya está aprobado, y creemos que lo mismo
50 va a pasar con Forestal, si bien todavía ya está en tratamiento.

51 Antes de pasar a hacer una descripción de las modificaciones que se introdujeron, quería
52 decir que a mí me parece en principio razonable la propuesta que hizo el Consejero Abbona de que lo
53 vean los Departamentos, no me parece mal, pero voté en contra de eso porque considero que ya,
54 como dijo la Consejera Ricci, ya tuvo suficiente tratamiento en dos comisiones, en particular en la
55 Comisión de Interpretación y Reglamento yo contabilicé seis reuniones, de las cuales tres fueron solo
56 de Interpretación y Reglamento, y tres en conjunto con Enseñanza. Creo que hay representantes de
57 todos los Departamentos en esas comisiones. Y me parece que dado el tiempo que tuvo esta



1 discusión, me parecía como que pasara a que sea discutida en los Departamentos no iba a agregar
2 mucho más a lo que ya se discutió, esa es mi opinión personal. Por eso voté en contra. Sin embargo,
3 no me parecía tampoco una propuesta desatendible.

4 Si lo vieron, el reglamento tiene algunas modificaciones que considero que son las que más
5 hay que hacer hincapié. La primera que considero importante es que las asignaturas podrán tomar
6 como máximo dos evaluaciones parciales. Esto es una modificación que hizo la Comisión de
7 Interpretación y Reglamento, de lo que vino de Enseñanza donde se decía al menos una. Nosotros
8 pensamos que es más importante poner un techo que un piso, entonces quienes quieran tomar una
9 evaluación parcial podrán hacerlo, pero creemos que es importante no superar las dos, sobre todo
10 teniendo en cuenta que las asignaturas van a ser cuatrimestrales. También se plantea como
11 posibilidad que las asignaturas opten por un sistema de evaluación continua. Esto despertó alguna
12 inquietud en cuanto a si esto significaba parcialito. No significa parcialito, quiero aclararlo. Y la
13 evaluación continua también fue objeto de mucha discusión en la comisión, porque evidentemente
14 dentro de lo que es el panorama de las asignaturas de la Facultad hay muchas formas de hacer
15 evaluación continua, y entonces era muy difícil y es muy difícil plasmar en un reglamento único todas
16 las posibles formas de evaluación continua que puede haber en la Facultad por lo cual lo se optó fue
17 por explicitar que aquellas asignaturas que opten por un sistema de evaluación continua deberán
18 ponerlo explícito en el programa de la asignatura, eso deberá ir a las comisiones correspondientes y
19 tendrá que ser aprobado por el Consejo Directivo.

20 Entonces, régimen de evaluación continua puede haber muchos, puede haber una gran diversidad,
21 ajustada a cada asignatura lo que cada asignatura considere necesario, pero eso tiene que ser
22 aprobado por el Consejo Directivo y una vez aprobado, cualquier modificación ulterior que las
23 asignaturas decidan implementar en un régimen de evaluación continua, tendrá que seguir el mismo
24 camino. No puede una asignatura hacerlo de forma unilateral.

25 Después, otra cuestión que tuvo bastante discusión es el punto que dice que las evaluaciones
26 deberán tomarse en el día y horario de cursada de acuerdo a la planificación de la agenda de clases,
27 dentro de las fechas estipuladas por el calendario académico. Acá también quiero enfatizar que esto
28 no significa que todas las evaluaciones parciales deben ocupar las clases, sino que se refiere al
29 calendario académico que nosotros fijamos desde el inicio del cuatrimestre hasta el fin del
30 cuatrimestre. Pero que puede haber evaluaciones parciales, sobre todo las correspondientes al
31 segundo parcial, recuperatorio y flotante, que se tomen después del número de clases que la
32 asignatura estipule necesarias.

33 En esto también incluso se discutió con el personal administrativo, hay un tema que no se puso en la
34 propuesta de reglamento, pero creo que es importante que el Consejo lo tome en cuenta para el año
35 que viene, que es sobre todo en el primer cuatrimestre el problema que hay con la fecha que se
36 impone para la elevación de actas y la fecha de terminación del cuatrimestre. Eso impone a las
37 asignaturas un límite demasiado estricto que hace que no se puedan adecuadamente las evaluaciones
38 parciales del segundo parcial, recuperatorio y flotante y se termine no respetando la fecha de
39 vencimiento de elevación del acta, con lo cual quiero hacer un llamado a que cuando elaborem el
40 cronograma del año que viene se tome en cuenta que no puede haber una fecha de elevación de actas
41 antes de las vacaciones o no mucho antes de las vacaciones.

42 El argumento ahí es que hay asignaturas que hacen la inscripción inmediatamente después
43 de las vacaciones, del receso invernal, pero en ese caso o esas asignaturas buscarles alguna manera
44 de que hagan la inscripción más adelante, o en esos casos por excepción que se puedan elevar las
45 actas en forma diferida pero que no fuerce a todo el resto de las asignaturas de la facultad a tener
46 que acortar el primer cuatrimestre para cumplir con una fecha de vencimiento de elevación de actas,
47 que es irreal.

48 Después, otra cuestión que mencionó la Consejera Ricci es el establecimiento de un vencimiento para
49 la condición de regular, que el reglamento nuevo lo propone como un periodo de cinco cuatrimestres.
50 En la práctica son dos años y medio, pero con una posibilidad de extenderlo por un año adicional con
51 un examen de reválida.

52 El examen de reválida también quiero enfatizar que es un examen de reválida de la cursada.
53 Un examen de reválida no puede implicar una promoción sin examen final, porque es la reválida de
54 la cursada para poder rendir el examen final. Esto digamos, en la práctica, como son dos semestre y
55 medio para tomar la reválida y después un año extra, hace que quienes tengan que reinscribirse en
56 alguna asignatura, no les caiga ese vencimiento antes de abril, en el caso del primer cuatrimestre, que
57 es cuando se permite la inscripción en el CIU y que tenga tiempo para todo ese trámite.



1 Con respecto a esto también se contempla la posibilidad de rendir el examen como alumno
2 libre. Está también estipulado cuáles son los requisitos para poder alcanzar la condición de alumno
3 libre.

4 Otra cosa también importante que se explicita es que, si se llegara a la situación de que un
5 estudiante sufre el vencimiento de la cursada por no haber rendido el examen final en ese periodo, el
6 vencimiento de esa cursada no impacta sobre las correlativas, es decir, no hay un efecto dominó de
7 que si uno por ejemplo promocionó una asignatura que viene después de la que está siendo perdida
8 por la pérdida de la condición de regular, se caiga también la correlativa, eso no ocurre.

9 Otra cuestión que se explicitó, que eso lo había explicitado la Comisión de Enseñanza pero la de
10 Interpretación y Reglamento la revisó y la aprobó son las causales de recusación, que puede hacer
11 sobre todo un estudiante a la hora de rendir un examen final con un profesor, se tomaron las causales
12 de recusación de los concursos, y entonces más o menos se establecieron el mismo tipo de causales,
13 y como dije, en la resolución se aclara al final que entrará en vigencia en las carreras en las cuales se
14 haya aprobado la readecuación del plan de estudios para quienes se inscriban en las mismas a partir
15 de la fecha de entrada en vigencia de esa mencionada readecuación. Ese es más o menos el panorama
16 de lo que tratamos en Interpretación y Reglamento. No sé si la consejera Ricci querrá aclarar más lo
17 que se trató en Enseñanza, como para que haya un panorama de las modificaciones que se
18 introdujeron a lo que era el régimen de cursadas anterior.

19 Nosotros creemos que esto ordena el régimen de cursadas, creemos que puede ser un paso adelante,
20 que puede incluso contribuir incluso también a acortar el tiempo de carrera universitaria, y esperamos
21 que eso, obviamente el resultado se verá cuando esto empiece a funcionar. Este es el aporte que tengo
22 para hacer desde la Comisión de Interpretación y Reglamento.

23 **ING. PUIG.-** Quería hacer algunas menciones a algunos temas que tocó el Consejero Lodeiro que me
24 parece importante que hayan sido aclarados en el tratamiento de lo que estamos por votar.

25 Fundamentalmente cuando se trata de la evaluación continua, que fue algo muy discutido
26 en la Comisión, de lo cual después se vertieron diferentes versiones a lo largo de la Facultad que trajo
27 digamos un sinnúmero de estudiantes que estaban con dudas al respecto, y con obviamente lógica,
28 nerviosismo respecto de cuál iba a ser el futuro de su trayecto en la Facultad, que entendíamos
29 nosotros desde al menos el cuerpo del Claustro de Graduados siempre había sido una cuestión que
30 tiene que ver con la legislación hacia adelante, la legislación nunca puede ser retroactiva, eso por
31 aclarar esta cuestión en primera instancia.

32 Y en segundo además, como bien se aclaró aquí, tiene aplicación directa sobre el próximo
33 plan de estudios y no sobre el que está ya vigente en nuestra Casa.

34 Y como Egresada de la Facultad, bajo el Régimen del Plan 8, que es el que actualmente está
35 modificado por el examen de inglés como 8I y habiendo sido Consejera Estudiantil y relevado muchos
36 años la cuestión de la condicionalidad respecto de, o mal dicha condicionalidad, respecto a la
37 regularidad de los estudiantes a la hora de cursar cuarto y quinto año, y más todavía, cuando ya uno
38 terminó de cursar y adeuda gran cantidad de finales que en la mayoría de los casos me atrevo a decir
39 ronda entre los cinco a diez, doce finales y más también, creo que esta situación de alguna manera
40 acotar el tiempo de regularidad de la cursada, no solo viene a generar una cuestión de por decirlo de
41 alguna manera saludable a la hora del trayecto de los estudiantes en la Casa sino también a los
42 docentes. Y esto me parece que es importante que lo rescatemos acá.

43 Hoy día los programas la realidad es que la mayoría de los docentes desconoce que se
44 pueden modificar en cualquier momento, no es necesario que se modifique el Plan de Estudios para
45 que un docente pueda presentar una modificación en su programa. Y creo que al haber esta
46 modificación en el trayecto para regularizar la materia me parece que va a también traer a los
47 docentes y a los cuerpos de las cátedras un dinamismo que hoy la verdad en la mayoría no existe, que
48 es rever los contenidos que se están dando en los programas de las materias, y además que viendo
49 también que muchos de los docentes de esta casa estamos cursando la especialización en docencia,
50 a la hora de habilitar los mecanismos de evaluación, todo ese conocimiento en que cursamos a la hora
51 de generar la especialización, tiene que ser vertido acá. No podemos caer en la simplicidad de que la
52 evaluación continua es tomar un parcialito para aprobar la cursada. Menos en 2024, con todas las
53 herramientas que tenemos a la mano para poder generar trayectos académicos más originales, con
54 mayor originalidad, a la hora de presentar las propuestas, que creo que es lo que necesitamos. Dejar
55 un poco de lado esa cuestión estática de tomar dos parciales donde vertemos todos los contenidos
56 de las materias y empezar a buscar formas de evaluación que sean más atractivas para los estudiantes
57 pero también para los docentes, que hagan que realmente el cursar una materia y el dictarla sea una



1 cuestión atractiva que después vemos que se da digamos esa cuestión del enciclopedismo, el
2 estancamiento, digamos en los contenidos que se imparten en la facultad, y más en un sector en el
3 que nuestros egresados se insertan, que es totalmente dinámico, que todo el tiempo están
4 apareciendo herramientas nuevas y que lamentablemente el sistema educativo tarda mucho en
5 adoptar estas cuestiones dinámicas que por ahí se ven cuando se sale al medio a trabajar o incluso en
6 otros niveles educativos ni hablar. Uno afuera, los estudiantes están en el 2024 y hacia adentro de los
7 claustros universitarios, secundarios y primarios parece que estamos en el siglo XIX en muchos casos.
8 Hay que empezar, me parece los docentes, o ser el Cuerpo docente el principal desafiado con esta
9 modificación para justamente adecuar los programas a este nuevo mundo del que tanto se habla pero
10 poco después se plasma en el papel y se propone y se practica.

11 Así que me parece que es un momento, que lo comentábamos también en la Comisión cuando
12 trabajamos, los docentes tenemos que poner cabeza en serio a plantear propuestas que sean
13 realmente atractivas y que logren que tengamos los mejores egresados que podamos tener, al menos
14 con las herramientas necesarias para afrontar el mundo laboral.

15 Y además, otra cuestión importante, esto lo hemos discutido un montón en el Centro de
16 Graduados, los graduados de nuestra Facultad salen ya siendo gente vieja para el sistema, porque que
17 un graduado, un ingeniero agrónomo se reciba con 32, 34 años es alguien viejo para el sector, en
18 cualquiera de los niveles. No estoy hablando ya solo del sector empresarial o el sector profesional
19 pensando en las empresas, sino también para el sector académico es alguien ya muy mayor.
20 Entonces, debemos repensar esto. Y creo que la herramienta de acotar el tiempo, de beneficiar o
21 potenciar la evaluación continua viene un poco a traer el dinamismo ese que tanto necesitamos, y que
22 como bien decía el Consejero Lodeiro, a la hora de la presentación de los programas es la otra
23 instancia que tiene la Comisión de Enseñanza para justamente rever lo que se está proponiendo, y si
24 es necesario, hacer las sugerencias necesarias a ese curso para que revea la propuesta que se está
25 haciendo, incluso ya no solamente con los exámenes o con la propuesta de cursada, sino con la
26 bibliografía que propone ese docente para impartir porque es algo que no se revisa y que muchas
27 veces está no solo desactualizado, sino desactualizadísimo, queda muy vieja a la hora de la
28 presentación, entonces me parece que es una instancia que hay que ponerle mucha cabeza, mucho
29 trabajo, que sí, requiere más esfuerzo pero bienvenido sea que podamos tener el espacio para
30 discutirlo, así que desde ya acompañar la propuesta.

31 **ING. LODEIRO.-** Es cortito, porque es una cosa que en realidad me olvidé de decir antes, pero quería
32 hacer un llamado a los miembros de las comisiones porque durante el tratamiento de esta propuesta
33 sé que se generó bastante ruido, y eso lo vimos plasmado en la última reunión de Comisión, por cómo
34 se difundía el trabajo de la Comisión hacia afuera de la Comisión.

35 No estoy en contra de que se haga, porque obviamente los miembros de cada claustro está
36 bien que consulten, que difundan y que discutan dentro de sus claustros lo que se está hablando en
37 las comisiones, pero lo que quiero enfatizar y lo que quiero solicitar es que cuando hagan esas
38 consultas o ese tipo de discusiones aclaren que está en tratamiento, que no hay un Dictamen todavía.

39 Entonces, que traigan sí las sugerencias que quieran pero que no se discuta dentro de la
40 Facultad algo que todavía no está acordado y no es un Dictamen.

41 Esto porque generó mucho ruido por ejemplo que la vigencia de los vencimientos de la
42 condición de regular iba a operar a los dos años, que eso en algún momento estuvo pero no es lo que
43 terminó siendo y no fue porque la Comisión discutió que eso no estaba bien. Esa, como otras
44 cuestiones, cuestiones también como el parcialito que ni siquiera estuvo en discusión, pero lo que
45 quiero decir es que al discutir lo que está tratando la Comisión hacia afuera se aclare que es algo que
46 está en proceso, que no es algo definitivo, que todavía falta para el Dictamen y bienvenidas todas las
47 ideas pero que no se empiecen a discutir cosas como que ya están sancionadas y no la están.

48 **ING. SANDOVAL.-** De esto último que dice Aníbal, a ver si nos ponemos de acuerdo también, porque
49 hubo un Dictamen, un Dictamen con firmas donde había un documento en borrador con un montón
50 de tachaduras, entonces evidentemente, ¿hay o no hay Dictamen? Evidentemente hay, si hay un
51 Dictamen con firmas. Entonces les pido por favor a los Presidentes y Presidentas de las Comisiones
52 que se pongan de acuerdo en el momento en el que realmente llega un Dictamen. Si aparece el
53 Dictamen que dice: "En función de esto, aparece este Anexo que es este documento en donde está el
54 Reglamento" y aparecen las firmas, eso es un Dictamen. Nosotros antes de eso hablamos con el Señor
55 Decano, le dijimos: "Ojo con esto porque hay problemas. No hay consenso sobre este asunto, por
56 favor sigamos discutiendo". Y al otro día a la mañana apareció un Dictamen, entonces evidentemente
57 una postura hay, eso quiero mencionar. A partir de esto hubo otra reunión más, una o dos más, no



1 recuerdo en este momento. La comunicación sale porque hay un Dictamen, no porque le parece a
2 alguien, eso quiero aclarar.

3 **ING. ABBONA.-** Voy a fundamentar por qué vamos a votar en rechazo a esta propuesta de
4 Reglamento. Si bien hubo muchas discusiones, hasta la última se estaba sacando si poníamos tres
5 años, dos años, si sacábamos la Tecnicatura, metíamos la Tecnicatura, o sea que tanta seriedad y tanto
6 tiempo no había si el último día se estaban barajando cosas esenciales en el Reglamento. Estaba verde
7 para tratarlo directamente hoy. El título del Reglamento es Propuesta de Reglamento de Cursado y
8 Aprobación de Asignaturas Obligatorias de las Carreras de Grado de la Facultad de Ciencias Agrarias
9 y Forestales. ¿Cuáles son las carreras de Grado? La Tecnicatura Universitaria en Agroecología.

10 **ING. PUIG.-** No, Esteban. La Reglamentación Nacional. Son Pregrado.

11 **ING. ABBONA.-** No son Pregrado. En la Comisión de Evaluación Docente, Mariana, cuando tuvimos
12 que citamos a las coordinadoras de Pregrado, Lorena Mendicino dijo que las Tecnicaturas son carreras
13 de Grado. ¿O me equivoco?

14 Para la Universidad lo que nos informó a nosotros la Prosecretaria es que son de Grado. Eso
15 es lo que informó a la Comisión de Evaluación Docente. Por otro lado, es Asignaturas Obligatorias. El
16 Plan de Estudios nuevo también incluye las materias electivas. Las materias electivas para nosotros
17 no tienen menos seriedad que lo que consideramos obligatorio, sino que tienen el mismo peso y
18 fuerza en la formación docente que las materias obligatorias, o sea que deberían estar incluidas en
19 este Reglamento. No es el ir del electivo al optativo. Eso es degradar el rango o la obligatoriedad que
20 tienen que ser en relación equiparables a las obligatorias las electivas, no a las optativas. Eso es
21 nuestra opinión.

22 ¿Por qué vemos cosas por ahí que no están tan claras? Lodeiro manifestó que se van a poner
23 dos evaluaciones parciales en las materias cuatrimestrales. Eso ya está en la 287. Dos para los
24 cuatrimestres, tres para los anuales. ¿Cuál es la novedad? Ninguna. Es lo mismo.

25 Este deberá estar incluido. Después dice: "debe contar con un trabajo integrador, este deberá estar
26 incluido en los horarios de cursada". ¿Qué cosa? ¿La realización? ¿La evaluación? Es como que son
27 frases que no están claras para después, el docente que lee esto y lo tiene que implementar, no está
28 claro. Le falta todavía madurez.

29 Alternativamente, las asignaturas podrán optar por un sistema de evaluación continuo, el
30 cual deberá ser explicitado en el programa y aprobado por el Consejo. No queda tan claro qué es uno
31 u otro, y por otro lado la evaluación continua no tiene mecanismos de recuperación. O sea que puede
32 ser continuo y cada curso dirá el 20%, 30% y quedas afuera. No está claro en este reglamento que
33 tiene que haber una recuperación para la evaluación continua. En la reglamentación eso no está claro.

34 Después, se aclaró que las evaluaciones deberán tomarse en el día y horario de cursada de
35 acuerdo a la planificación de la agenda de clase. La agenda de clase son 16 semanas. Si uno dice que
36 las evaluaciones deberán tomarse en el día y horario de cursada de acuerdo a la planificación de la
37 agenda de clase, la agenda de clase que nosotros fijamos son 16 semanas. Tiene que estar ahí. Si
38 queremos decir otra cosa, hay que cambiar la redacción, no está claro. No está claro el reglamento.
39 Después, de acuerdo a las interpretaciones, vamos a ir a cada uno de los 48 cursos explicando qué es
40 lo que queremos decir con cada uno de los articulados, porque no está bien escrito.

41 Después, hace muy engorroso que era más sencilla la reglamentación del 287 en cuanto vos
42 aprobás un curso, aprobás como alumno regular rindiendo final o sin examen final. Era sencillo. Ahora
43 es como que se fija un mecanismo hasta cómo terminás, después cómo vas a rendir. Queda muy
44 engorroso en cómo categorizamos a los estudiantes cuando van terminando las cursadas. No se
45 entiende. Uno lee esta reglamentación y hay que hacer un curso para entender esta reglamentación.

46 Después, con el tema de los vencimientos de las materias. El Plan de Estudios ya fija, al igual
47 que el plan vigente, el avance para cuarto año y quinto año con primer año más el primer cuatrimestre
48 de segundo, o para cursar quinto año todo segundo más el primer cuatrimestre de tercero. Esto ya
49 nos está costando, de hecho, hace seis años que no está ese reglamento y nosotros ahora queremos
50 pedir que venzan a los dos años y medio. Lo que vamos a tener es que la Comisión de Enseñanza van
51 a tener una pila de excepciones y todo esto que no quieren rendir la regularidad y demás.

52 Nos parece que no suma al avanzar. El reglamento este que todos dicen que va a favorecer
53 el tránsito me suena a que hay que tratar a los estudiantes con el látigo para que avancen, porque si
54 les damos libertad, no avanzan. Y me parece que somos todos maduros, somos adultos y no es el
55 mecanismo este el que hay que buscar para el avance, hay que buscar otras metodologías.

56 Después, lo que yo veo, sobre todo con las materias de primer y segundo año que son las
57 que más van a estar recargadas en tomar finales y reválidas, que son donde más los estudiantes



1 digamos van más lento en el tránsito. Entonces las materias de primero y segundo, que ya tienen
2 muchos estudiantes, muchos recursantes, todo, les vamos a sumar, además de los finales, todas las
3 reválidas de toda la gente que va a cumplir, todo por el mismo precio. Mesas con finales más 15-20
4 chicos por reválida más que después ese mismo chico tenga que rendir. No estamos cuidando a los
5 docentes y pedagógicamente no sé si esto de la reválida suma en algo o no al final, eso me parece que
6 no está bueno.

7 Después, esto que se aclaró que la eventual pérdida de regularidad no impactará en las
8 asignaturas correlativas, yo me quiero ver cómo se van a arreglar con el CIU3 para modificar todas
9 estas cosas, los quiero ver charlando, pero más allá de eso, ¿qué pasa con los exámenes finales? Si
10 uno regularizó ya la materia y perdió la anterior, ¿si regularizó puede rendir el final o no porque tiene
11 que regularizar la otra para dar el final? No está tan claro si puede o no. No la pierde, ¿pero puede
12 rendir el final? Son cuestiones que no están.

13 El que regulariza, rinde. Y ahora estamos pidiendo que pierde, porque no pierde la condición
14 anterior, por eso puede rendir, porque está regular, porque no pierde. O sea, la 287 no lo dice porque
15 no vencen las cursadas.

16 Y después, el otro tema que, a ver, porque una de las críticas que nosotros tenemos es que
17 esto no tiene un diagnóstico. Se hace la reglamentación y no está el diagnóstico qué es lo que
18 queremos mejorar. No se conoce, no hay una base de datos, un estudio previo para decir "estas son
19 las debilidades, esto es lo que hay que corregir". No está el diagnóstico, no está el estudio, es
20 simplemente la buena intención de poner normativas, pero no sabemos qué es lo que queremos
21 solucionar. No está planteado. Es parte de las debilidades con las cuales partimos esto.

22 Y en relación a esto, lo que nos hace un poco de ruido es el tema de todas las recusaciones
23 que está al final para rendir final. No sé si hay tantos problemas en los finales o no para poner toda
24 esta cuestión, no sé si es un problema eso como para ponerlo o no, lo dirán los estudiantes si es
25 necesario. Me suena raro. No hay un diagnóstico de que este es un problema, entonces les damos la
26 posibilidad a los estudiantes, no fue una demanda de los estudiantes de generar este mecanismo.
27 Pero bueno.

28 Después, al final cuando está el tema de la recuperación de la condición de alumno regular,
29 que se mezcla eso, hay que aclarar en lo que es el alumno regular en relación a cuando no cursa o
30 rinde, al alumno regular de cada uno de los cursos. Son dos regularidades distintas.

31 Vengo hablando bastante, todo lo verde que todavía está, sobre todo para los docentes que tengan
32 que generar los problemas a partir de esta reglamentación, y vamos a la parte de vigencia.

33 Dice: "Esta resolución entrará en vigencia en las carreras en las cuales se haya aprobado la
34 readecuación del Plan de Estudios para quienes se inscriban a las mismas a partir de la fecha de
35 entrada en vigencia de la mencionada readecuación". Es decir, todos los ingresantes 2025.

36 El año que viene van a haber muchos estudiantes del plan 8I que se van a empezar a pasar
37 al plan nuevo o que se van a ir cayendo porque tienen que recursar y las materias no se van a dictar
38 de nuevo. ¿Cuál va a regir para esos?

39 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Perdón, el plan todavía no está en implementación. Hasta que no se
40 abra la inscripción del ingreso del plan de Ingeniería Agronómica 2023, esto no va a suceder. No
41 necesariamente va a ser para el ingreso 2025.

42 **ING. ABBONA.-** Es lo que dice la reglamentación. A partir del plan, o sea, si no es el 25 es el 26 pero
43 es el plan nuevo.

44 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Cuando se implemente. Sí.

45 **ING. ABBONA.-** Bueno, por eso. Pero entonces acá un estudiante, porque eso va pasando digamos,
46 ahora que los planes de estudio se aprueban y en tres años desaparecen, o sea que después te tenés
47 que ir pasando forzosamente cuando se va, el estudiante que pasa de un plan 8I a este va a decir "No,
48 acá no me obliga a estar con esta reglamentación de cursada. Yo sigo con la 287". Porque acá excluye
49 a los que se iniciaron anteriormente a esta readecuación a utilizar el programa. Entonces, puede haber
50 un problema ahí del estudiante que diga: "No. A mí me siguen evaluando con la 287".

51 Después, el punto 2 dice: "Por la presente, quedan derogadas todas aquellas normas o
52 disposiciones dictadas por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales que contradigan en todo o en
53 parte a la presente". Si es para plan nuevo, no hay cosa que contradiga porque no se ha legislado
54 todavía la reglamentación de cursada, está de más. Y si no, estamos dejando sin efecto la 287. Está
55 verde el reglamento este. Está con muchas inconsistencias, le falta. Pero bueno, son opiniones. Para
56 ustedes está todo perfecto, está todo bien. Saldrá como saldrá.



1 **ING. PUIG.-** Me parece super importante hacer una aclaración respecto a qué es Pregrado y qué es
2 Grado de acuerdo a lo que fija el Ministerio de Educación de la Nación, y en ese sentido una carrera
3 de Grado se denomina a aquellas que tienen 4 (cuatro) años de duración y 2600 horas reloj. Si quieren,
4 pueden chequear en la Resolución Ministerial 2.006/97. Una carrera de Pregrado es aquella que tiene
5 2 (dos) años de duración y 1400 horas reloj. Esto está por disposición en la Resolución 2.271/2019. A
6 eso denominamos carrera de Pregrado. Entiendo que las Tecnicaturas de nuestra Facultad justamente
7 se adecúan a esa duración, estipulada por el Ministerio de Educación de Nación.

8 Y que por si quieren chequear también, una carrera de Posgrado, eso lo pueden verificar en
9 las resoluciones 2.385, 2.641 y 2.643 cuáles son las cargas horarias que demandan, pero me parece
10 importante para aclarar la cuestión vinculada a qué es Grado, qué es Pregrado para el Ministerio de
11 Educación. No para nosotros como Facultad. No para la Universidad. Eso lo regula el Ministerio de
12 Educación. Nosotros podemos decir muchas cosas pero lo que está escrito es esto.

13 Otro aspecto importante que me parece meritorio aclarar, no entiendo la risa pero es
14 importante porque yo no me reí cuando los escuché a ustedes, me parece importante e interesante
15 aclarar que sí hay diagnósticos hechos, que acá se han discutido sobradamente en términos de que
16 vemos cómo el Observatorio Académico vierte la información respecto de cómo es la trayectoria de
17 los estudiantes en nuestra Casa, que además año a año lo vemos en cuanto a cómo se presentan los
18 pedidos de excepción, digamos, que ya no son de 80 chicos, sino de 120, 130, 140, y que es necesario
19 para nuestra Facultad poder empezar a establecer un acortamiento de esto, porque como bien dije
20 hoy y de nuevo repito, es saludable eso. Porque hasta nosotros como seres mayores y adultos, en otro
21 tránsito de nuestra vida profesional, también tenemos tiempo de vigencia de plazo.

22 Los informes de mayor dedicación tienen un tiempo estipulado. No vivimos la libertad plena
23 sino que hay regulaciones para poder hacer nuestra vida un poco más ordenada. Entonces, si existen
24 regulaciones para hacer nuestra vida más ordenada en todos los ámbitos, ¿por qué no también existir
25 en esta Facultad? Me parece que ese no es un argumento válido para poder oponerse a este tema.
26 Eso lo quería aclarar porque me parece importante.

27 Y lo demás es que hay muchas cuestiones que tampoco están aclaradas en la que es para
28 ustedes espectacular Resolución N° 287 de nuestra Casa, porque todo esto que mencionaban
29 respecto de la vigencia de la cursada y cómo me puedo anotar yo como estudiante, a una correlativa
30 para rendir el final, tampoco está aclarado en la 287, y todos sabemos que nos podemos inscribir
31 cuando ya aprobamos una materia, nos podemos inscribir a rendir la siguiente, y así sucesivamente.

32 Es difícil que con este régimen que tenemos de Plan de Estudios donde tenemos cinco años
33 y en el tramo superior entre cuarto y quinto tenemos las correlatividades de segundo grado para
34 poder cursar, no lleguemos a esa instancia con las materias aprobadas, los dos años y medio sobrarían
35 de alguna manera, para decirlo coloquialmente, el tiempo para poder regularizarnos para cursar
36 cuarto y quinto año. Y me parece que sería más saludable que tener una pila de chicos que están
37 trabados entre segundo y tercer año de la facultad, porque no son digamos de alguna manera
38 promovidos para rendir los finales que deben rendir.

39 Me parece que es importante que lo hagamos porque como bien dijimos muchas veces en
40 este Cuerpo, es difícil que un estudiante de primer año que está cursando y aprobó la cursada por
41 ejemplo de Matemáticas, rinda el final de Matemáticas en ese año en cual aprobó la cursada. Y es
42 importante que eso suceda, porque a ese estudiante, con el conocimiento recientemente adquirido
43 de Matemáticas, obviamente le va a ser más fácil poder rendir el final en ese verano siguiente que
44 esperar dos, tres años para rendir. Me parece que son cosas que debemos promover como Facultad
45 y que son saludables que así sea, si no, llegamos a esta situación que estamos casi en una anarquía
46 donde los chicos que terminan de cursar por ejemplo quinto año aún deben Sistemática Vegetal,
47 obviamente atendiendo la situación reciente de pandemia que tuvimos, pero la verdad que se está
48 prolongando esa situación y es difícil hasta para la cursada misma de la materia que está llevando
49 adelante, donde debe tener estos conocimientos ya por lo menos acreditados para que el trayecto de
50 la cursada sea más saludable también para él mismo.

51 Así que hay muchas de las cuestiones que se dijeron acá que la verdad no las veo de esa manera y
52 que creo que, insisto, a la hora de la presentación de los programas y demás es donde debemos
53 reforzar.

54 **ING. RICCI.-** Con respecto a las estadísticas que no se contaron, les quiero decir que hubo muchas
55 estadísticas, quizá no se quieren ver las estadísticas porque son el resultado no precisamente de esta
56 gestión. Eso es otra cuestión. Con la implementación del PRA y demás hubo sobradas estadísticas de
57 cómo es el tránsito académico de nuestros estudiantes, que no se le puede atribuir precisamente a



1 esta gestión. Por un lado, eso. Por otro lado, no se tienen estadísticas, que están y no se quieren ver,
2 pero por otro lado hacemos futurología diciendo va a pasar esto, va a pasar aquello, sobre no sé qué
3 plan, infundiendo temor a los estudiantes como esta campaña que hicieron en donde los estudiantes
4 veían panoramas catastróficos sobre cómo va a ser su carrera en las Tecnicaturas y demás.

5 Así que yo apelo a que tengamos un poco de sensatez que un Plan de Estudios y una
6 Resolución no aguantan si los docentes no tenemos un cambio de actitud en cuanto a cómo vamos a
7 enseñar y cómo vamos a evaluar. Y por ahí es lo que está pasando, más allá de las reglamentaciones
8 y los Planes de estudio, si no cambiamos la forma de dictar una materia en forma enciclopedista,
9 tomando contenidos de memoria, evaluando de esa forma, no hay Plan de Estudio ni Resolución que
10 resista a eso.

11 **ING. LODEIRO.-** Es para una aclaración. Un Dictamen es definitivo cuando está en el Orden del Día.
12 Antes de eso, siempre está en discusión. A eso me quise referir.

13 **SR. AMANTE.-** Un poco decir que no vamos a apoyar este Reglamento. Me llama la atención porque
14 dicen que hacemos futurología, pero la verdad que acá lo que acaba de pasar nos pasamos haciendo
15 futurología diciendo que por ejemplo el vencimiento, en dos años y medio, que serían cinco
16 cuatrimestres, va a ayudar a que el estudiante rinda los finales cuando los problemas para rendir las
17 materias vienen por otro lado que nosotros bien conocemos, y acá supongo que los cuatro
18 compañeros de Claustro van a estar de acuerdo que es que no tenemos tiempo para rendir los finales,
19 no tenemos materias que empiezan en febrero, terminan en diciembre.

20 Entonces, digo yo, esto de ser sensatos, acá todos están haciendo futurología porque
21 decimos que los datos no los conocemos y demás. Porque, además venimos de un proceso de cambio
22 de Plan de Estudios, la base era reducir el tiempo de egreso y recibirse que tenemos en 11, 12 años
23 aproximadamente y que este Reglamento de cursada era aportar a que ese índice baje.

24 Yo no sé realmente cómo piensan y lo planteo desde la óptica estudiantil, que va a bajar el
25 índice de egreso cuando tenemos las correlatividades de segundo grado, mal llamadas
26 condicionalidad, que ya nos empiezan a apretar para pasar y poder transitar bien cuarto año y luego
27 quinto año. A esto le sumamos dos años y medio aproximadamente, cinco cuatrimestres, que se nos
28 vencen todos los finales de aquellas materias que no hayamos rendido. ¿Eso es sensato?

29 Venimos pateando y haciendo prórrogas por la condicionalidad y ese es el problema por el
30 cual Sistemática llegamos a quinto año, cuarto año con el final de Sistemática y no porque no se venzan
31 los finales.

32 Otra cuestión, hablamos del enciclopedismo. Bueno, cambiemos las prácticas. Y no digo
33 cambien las prácticas ustedes docentes. No. No. Cambiemos, tengamos un proceso participativo de
34 discusión, y entonces el problema es los métodos de evaluación, el enciclopedismo y demás, no habría
35 problema con la reglamentación entonces. No habría problema si el problema es ese por el cual no
36 podemos rendir o nos cuesta avanzar o desaprobamos Matemática o desaprobamos Química, porque
37 esas son las materias que realmente empiezan a tener más problemáticas. Y dicho sea de paso son
38 las que ya las requerimos para cursar cuarto año. Eso, por un lado.

39 Por otro lado, un poco Aníbal decía que esto de que abrir las discusiones y demás, la verdad
40 que si tomamos de parámetro por ejemplo que el año pasado hubo bastantes jornadas de rediseño
41 el Plan de Estudios que ocurrieron, después el resultado final fue un poco distinto, pero bueno, estas
42 cuatro o cinco comisiones, ¿al alumno cuándo le preguntaron? ¿Cuándo nosotros pudimos tener una
43 instancia el cual se abra de manera participativa? Porque realmente, pregúntale a todos los alumnos,
44 preguntémonos si dos años y medio más las correlatividades de segundo grado van a aportar a que
45 avancemos y mejoremos el tránsito.

46 Bueno, desde ya que se suma a un proceso per se de manera desprolija y que, vuelvo a decir,
47 se está diciendo nuevamente que los problemas son el enciclopedismo, son los métodos de
48 evaluación, bueno, entonces no hay por qué cambiar un reglamento que modifique eso. Porque si
49 vamos a otras Facultades, Medicina, todo eso que tienen vencimientos a tres años, cuatro años,
50 incluso más laxo de lo que se propone, el listado de estudiantes que piden que se regularice es
51 enorme año a año. Entonces digo, esta Facultad quizá tenía la parte buena y es un logro que no se
52 venzan los finales porque ya tenemos otros mecanismos por los cuales nosotros ya tenemos que ir
53 poniéndonos a tono para avanzar.

54 Claramente nosotros no vamos a acompañar este Reglamento y ojalá tengamos la suerte de los
55 estudiantes por la mayoría y conducción del Centro de Estudiantes.

56 **ING. SANDOVAL.-** Bueno, varias cosas que ya se dijeron, no voy a abundar en ese detalle, hay que
57 separar dos grandes aspectos. Hay uno de la evaluación continua que nos pusimos de acuerdo,



1 porque la propuesta de que los programas vayan como tiene que ser a las comisiones respectivas y
2 ahí detectar si hay o no entre comillas parcialito, que no es lo que queremos, porque estamos todos
3 de acuerdo ahí que no es lo que queremos, perfecto, detectar en ese momento. En la Reglamentación
4 estaba abierta esa puerta, eso es lo que discutimos. Perfecto. Entonces, esa parte resuelta. Buenísimo,
5 sacamos la definición porque era bastante restrictiva de cuál era, excelente y estamos de acuerdo que
6 hay que revisar los programas, los contenidos. Yo no estoy de acuerdo a que nosotros como docente,
7 como práctica docente no revisemos la bibliografía, eso es un insulto a nuestra práctica docente, es
8 un insulto. Si hay experiencias de eso, están haciendo mal su ejercicio docente.

9 Por otro lado, hay problemas conceptuales. Varias veces en las comisiones también hemos
10 dicho la 287 la tenemos que ver, la tenemos que ver, la tenemos que revisar, tenemos que tratar de
11 hacer una 287 mejor. A principio de año se elevó esta propuesta, sin diagnóstico, porque también otra
12 cosa, varias veces hemos propuesto o tratar de ver datos, casi inherentemente nuestra formación
13 académica nosotros nos basamos en evidencia. Vemos evidencia, hacemos un diagnóstico, en función
14 de eso planificamos y hacemos una reglamentación. Eso tiene que ser como parte del ejercicio casi
15 habitual, es lo que hacemos habitualmente. ¿Cómo no lo vamos a trasladar al órgano de cogobierno?

16 No había apuro. ¿Cuál es el apuro? No entiendo cuál es el apuro. Si ni siquiera tenemos
17 todavía, y ojalá que lo tengamos, el Plan de Estudio de Agronomía vigente. Todavía no lo tenemos.
18 Hablan del Ministerio de Educación. El ministerio de Educación no existe más. Existe Capital Humano,
19 no sé cómo se llama. Entonces, ojalá que pronto, por el proceso que ha desarrollado el Plan de
20 Estudios de Agronomía, llegue y podamos inscribir en ese plan, que es lo que discutimos y se decidió
21 acá en nuestra Facultad.

22 Entonces, si no hay apuro, ¿por qué? Son pequeñas mejoras. Estábamos cerca de tener un Dictamen
23 unánime. Las grandes modificaciones es el vencimiento de las materias, esa es la gran idea. Y no tiene
24 sentido, porque ya hay ese mecanismo.

25 Entonces, ¿por qué, de todas las posibilidades y herramientas pedagógicas que podemos
26 llegar a tener, lo único que se nos ocurre es que se vengán, y discutimos dos años, tres años, dos
27 cuatrimestres? Un mecanismo loco ahí que es difícil de explicar inclusive para los y las docentes.
28 Entonces, eso es lo que queremos decir. Por eso. No es que queremos dilatar la discusión
29 infinitamente, sino llegar a un dictamen que sea acordado, esa es la idea. Si para eso, inclusive fue una
30 propuesta nuestra de la Comisión de Enseñanza, decir "laburemos en conjunto". Laburemos en
31 conjunto. ¿Se acuerdan que en un momento dijimos "pasémosle la pelota, no la pelota sino la
32 reglamentación, el reglamento, vuelva a Enseñanza" y dijimos no? Laburemos en conjunto, para que
33 d esa manera sacar un Dictamen mejor. Si esa era la idea.

34 Por eso, por las inconsistencias que se vienen diciendo, no podemos acompañar este tipo de
35 Dictamen. Pero insisto, estábamos cerca de una opción que sea, que por supuesto el estudiantado
36 levantó todas las alarmas, porque veía y está explicitado en el reglamento de que se vencen las
37 materias, más, menos, con una prórroga, con una nota, pero se vencen y eso no estaba. Entonces, por
38 supuesto van a quejarse respecto a eso, porque significa un perjuicio para ellos.

39 Después, otra gran discusión es cómo va a ser la implementación. En algún momento
40 tenemos que ponernos a pensar en una transición entre el Plan 8I y el Plan 9 y eso nos va a llevar
41 bastante. No es menor que el contrato que firman de alguna manera un estudiante o una estudiante
42 cuando ingresan a nuestra Facultad con un Plan determinado, con una reglamentación determinada,
43 después aparezca otra. Y coincido con lo que se dice, no se puede legislar para atrás, eso es una
44 cuestión básica desde lo jurídico. Eso lo vamos a tener que pensar muy bien.

45 Entonces, por esos detalles, para mí insisto con esto, eran detalles, era una vuelta más y nos
46 poníamos de acuerdo en nuestro voto en contra de este Dictamen.

47 **SR. PANARACE.-** Bueno, desde la Conducción del Centro de Estudiantes y mayoría del Claustro
48 Estudiantil anticipamos que nuestro voto va a ser en contra. Si bien entendemos que la
49 reglamentación actual no ha dado buenos resultados y nos ha llevado a ser la Facultad con el
50 promedio de recibida más alta de toda la UNLP, reconocemos que la discusión que se dio en las dos
51 comisiones y cuando se trabajó en conjunto también fue democrática y fue participativa, pero
52 entendemos que hay algunos puntos que pueden ir en detrimento de facilidades que otorga el
53 reglamento actual y que en otras unidades académicas de nuestra Universidad o de otra Universidad
54 incluso no han dado los resultados que quizás esperamos a la hora de hacer estos cambios. Un
55 ejemplo quizás es el del vencimiento de cursadas, en el cual el Consejero de la minoría estudiantil
56 estuvo de acuerdo cuando se pasó de dos cuatrimestres a cinco cuatrimestres él aceptó eso. Fue
57 propuesto por él, me sorprende un poco escuchar primero que la opinión de los alumnos no estuvo,



1 cuando en las comisiones participaron las dos agrupaciones que tienen representación en este
2 Consejo. Y segundo, me parece un poco contradictorio el discurso que hubo en el pasillo con el debate
3 que se daba acá arriba.

4 Queremos por otro lado hablarle directamente a nuestro Claustro y darle la tranquilidad en
5 cierto punto de que si esta propuesta se aprueba, todos los programas de las materias nuevas que es
6 donde se dispone la forma, el contenido y los tiempos en los que lleva a cabo las actividades una
7 materia, van a pasar primero por la Comisión de Enseñanza y después por este Consejo Directivo, o
8 sea que los puntos que resulten conflictivos van a tener una larga y tendida discusión por parte de
9 todos los claustros, pero sobre recayendo esa responsabilidad en nosotros como representantes de
10 la mayoría estudiantil.

11 Y por último, y esto me permito leerlo casi textual a lo que escribimos, no podemos dejar
12 pasar y queremos llamar a la reflexión a aquellos que durante varias semanas publicitaron
13 información que era falsa e incompleta, y que no sabemos si fue producto de la pereza intelectual, la
14 pobreza intelectual o deshonestidad intelectual, pero de seguro tuvieron como finalidad generar un
15 acto político a costa de lo que sea. Esto generó obviamente un alto nerviosismo en los miembros de
16 nuestro Claustro, desde aquellos estudiantes que están transitando sus primeros momentos en
17 nuestra Casa de estudios, que llevan quizá menos de seis meses viviendo en nuestra ciudad, hasta
18 aquellos que transitan sus últimos momentos de la carrera, habiendo terminado de cursar o estando
19 en los últimos momentos de cursada.

20 En momentos en que desde los lugares de representación tenemos que mostrar gran
21 responsabilidad y empatía y dar certidumbre en un país que no nos da certidumbre, creemos que
22 cumplir con estas funciones es importante, sobre todo para no desgastar la imagen de la política
23 universitaria y no favorecer después teorías de que la política se hace a costa de lo que sea, con tal de
24 ver beneficios propios en cualquier momento. Muchas gracias.

25 **SR. DECANO.-** Voy a tratar de hacer una respuesta sintética desde mi perspectiva. Sí hace seis años
26 que soy Decano en esta Facultad, sí, en la gestión anterior gobernaba con el apoyo de Cambium y la
27 C16, era otro armado, donde era muy difícil discutir y cambiar cosas. No se podía cambiar nada, no se
28 podía discutir nada, no se podía llamar a concursos. Entonces yo me voy a alejar un poco de lo técnico
29 o de las cuestiones, porque sí, podemos decir esto, lo otro. Como decía Lucrecia, en la Jauretche todos
30 los años nos piden que hagamos los programas, ahora cada dos años. Los programas se pueden
31 cambiar constantemente.

32 Yo empiezo a gestionar si se quiere o a hacer un poco de gestión en esta nueva gestión. Y lo
33 primero que propusimos el año pasado fue el cambio del Plan de Estudios. Esa fue la cuestión más
34 gruesa y fundamental. Y como leímos recién, hace un rato leyó Cecilia la respuesta a la nota que habían
35 presentado en el CD anterior. Podríamos haber hecho lo que decíamos en la nota, contratar un
36 experto, hacer un Plan de Estudios, tirarlo y votarlo. No hicimos eso. No estamos haciendo ahora
37 tampoco eso con el Plan de Estudios Forestal. Puede haber gente que piense que ya lo tenemos
38 armado el Plan, como pensaron con el de Agronomía. No, eso no es así, pero si lo creen, lo creen.

39 Entonces yo, de vuelta, primero celebro las reuniones que hemos tenido con la oposición. Ya
40 van tres reuniones que mantenemos. La del lunes, una muy buena reunión donde podemos hablar
41 claramente y cuestiones que por ahí no están buenas hablarlas abierto y en público, aclarar las
42 cuestiones que uno ve de la Facultad y las preocupaciones. Celebro ese espacio, pero también los
43 entiendo que son oposición y que están batiendo el parche pensando en el electorado, para ganar,
44 esta campaña de miedo, a mí me paraban en los pasillos estudiantes y me preguntaban ¿qué va a
45 pasar con nosotros? No va a pasar nada.

46 En la reunión que tuvimos con ustedes, la anterior, que surgió el tema de este reglamento, yo dije:
47 "Miren, la verdad que por distintos motivos, los paros o lo que sea, no nos habíamos reunido con los
48 profesores". Averiguo, pero no era, nunca fue la intención de reglamentar para atrás, siempre fue la
49 idea de reglamentar para adelante.

50 Entonces, somos una gestión que hemos trabajado utilizando distintas políticas para agilizar
51 el trayecto, el ingreso, el egreso de los estudiantes, que ha trabajado como dijo la Consejera Ricci con
52 el tema de los Planes de Estudio viejos que nos generó un problema enorme. Bueno, todo eso se ha
53 normalizado, todo eso se está ordenando.

54 Nuestro objetivo es tener más egresados. Nuestro objetivo es que los estudiantes avancen,
55 y obviamente vamos a trabajar en la implementación de vuelta. Plan de Estudio e Implementación
56 están vinculados. No podemos decir leyendo el Plan de Estudios: "esto va a ser un desastre". Vamos a



1 trabajar en la Implementación, vamos a tener que trabajar todos en la implementación, los consejeros
2 y la gestión.

3 Entonces sé, y lo han manifestado acá los consejeros, todo el tiempo que se ha dedicado. Yo
4 al principio de año me junté con todos, les dije cuáles eran los objetivos que íbamos a encarar este
5 año, las propuestas que íbamos a encarar, entre ellas estaba esta, y bueno, no hubo apuros, hubo
6 tiempo. Arrancamos con esto, nosotros en particular desde diciembre que estamos con este tema. Y
7 ha habido espacios y tiempos para discutir. Yo entiendo que ha habido tiempos y espacio suficiente.
8 Ahora, hay dos posiciones. Así que si les parece, vamos a la votación.

9 Quienes estén por la afirmativa, por favor levanten la mano. Nominal. Por favor, hacemos
10 nominal. Entonces, Ricci, Palancar, Garbi, Cerruti, Lodeiro, García, Sánchez de la Torre y Puig.

11 Por la negativa, Aprea, Abona, Sandoval, Amante, Maldonado, Jana, Agosto, Panarace.

12 - La votación es 8 (ocho) a 8 (ocho), yo desempato por la
13 afirmativa.

14
15 **SR. DECANO.-** Bien. ¿Algo más?

16 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Una palabra antes de terminar. El agradecimiento al Dr. Romanelli
17 por el tratamiento de sus docentes.

18 **ING. ABBONA.-** Ahí nosotros vimos en el Orden del Día que en Comisión de Actividades Optativas no
19 había actividades o temas a tratar. Nosotros cuando estuvimos reunidos en una de las charlas estas
20 que mencionamos, vos nos habías asegurado que había trámites de expedientes de Corina Graciano,
21 otro de la Biofábrica, que hace más de un año que están trabados en la Comisión de Actividades
22 Optativas, que hay estaban destrabados y que iban a entrar en esta reunión de Consejo, que no era
23 una persecución política, que estaba todo bien, bla, bla. No está en el Orden del Día. Sigue pateando,
24 sigue pateando. O sea que no está solucionado, lo que nos habías dicho que ya estaba, no está.

25 **SR. DECANO.-** Yo del único que hablé es el de Corina Graciano. Del otro.

26 **ING. PUIG.-** Pónganse de acuerdo. En un año habrá sido, no digamos cualquier cosa. Además entiendo
27 también, porque es cierto, el trabajo de esos dos expedientes, que los docentes responsables porque
28 había inconsistencias en la propuesta, no porque fuera una cuestión deliberada de la Comisión. Y si
29 los docentes responsables no aceptan que se les hagan modificaciones y propuesta a sus propuestas
30 que no siempre son las más maravillosas, que todo es perfectible y se puede modificar, bueno, ahí se
31 dio toda una discusión que hasta los mismos docentes responsables fueron a la Comisión de
32 Actividades Optativas a charlar con los representantes.

33 O sea que no veo que haya una falta de voluntad de que los trámites salgan, sino que creo
34 que hay una falta de voluntad de los propios docentes en hacer un trabajo mancomunado con la
35 Comisión para que el Dictamen prospere, Esteban. Entonces no digan un año, dos años y medio. Es
36 por plantear una cuestión política que no tiene nada que ver con el trámite en sí, me parece.

37 **ING. ABBONA.-** Ahora que vos respondés como vocera, me queda más claro que sí que hay algo
38 político acá.

39 **ING. PUIG.-** No. Sé a lo que se refiere porque ustedes fueron los que acusaron al representante
40 graduado de ser los que estaban trabando ese tema. Entonces, vengo acá a hablar por el
41 representante de graduados que está en esa Comisión, que no tiene voz en este Cuerpo, pero decir
42 que no hay cuestiones políticas, sino que hay cuestiones de esas docentes particularmente que no
43 quieren modificar las propuestas que le hace esa Comisión para mejorar, porque que un pibe que
44 ingresa a la Facultad no pueda tomar una actividad de tercer año sin tener las correlativas no pasa en
45 ningún curso. Y que la docente lo quiera tratar, así como así, sin hacer una modificación en qué
46 materias se exigen para que pueda calcular un instrumento de medición, me parece que no acepta
47 que no se puedan modificar las cuestiones.

48 **ING. ABBONA.-** Cuando llega el trámite, vamos a entrar. No, lo otro es por favor si nos puede hacer
49 circular nuevamente el Excel con la planta docente de la Facultad a partir de las modificaciones que
50 hicimos aprobando hoy, en esto de que en el archivo anterior había un desfasaje de 400 puntos que
51 estaban mal otorgados.

52 **SR. DECANO.-** Justo te habías ido. Lo planteó Martín Sandoval y ya le dije que la semana que viene o
53 la otra le mandamos el archivo actualizado. Bueno, de vuelta, agradecerles a todos, creo que ha sido
54 una muy buena jornada, por lo de María Rosa, por la cantidad de designaciones que hemos logrado,
55 y porque el diálogo es la forma de que esto siga adelante.

56 Gracias a todos y a todas.